

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
LICENCIATURA EN DESARROLLO

Informe de Pasantía

Relatoría. Cabildos jóvenes canarios:
herramienta participativa de innovación social juvenil

Emiliano Santa Cruz
Tutor: Luis Bértola

2015

Índice

Introducción	2
Ámbito de la pasantía	3
Comuna Joven	4
Planificación Estratégica	6
Objetivos de la pasantía	7
Programa Cabildos Jóvenes Canarios	7
Las juventudes canarias	9
Marco general	13
Plan Nacional de Juventudes 2011 – 2015	13
Vínculos entre el Plan de Juventudes y el Programa Cabildos Jóvenes Canarios	16
Plan Estratégico Canario	17
Hacia un Plan estratégico con mirada joven	21
Sistema Canario de Participación y Descentralización	22
Marco conceptual	22
De juventud a juventudes	23
Políticas públicas de juventud y paradigmas	25
Visibilización y participación juvenil	28
Desarrollo a Escala Humana	31
Plan de trabajo	37
Actividades	37
Cronograma	38
Resultados	46
Relatoría del Programa Cabildos Jóvenes Canarios	46
Cabildos Jóvenes Canarios, Herramienta Participativa de innovación social juvenil	47
Valoración desde las y los jóvenes	48
Bibliografía	60

“la participación juvenil en la construcción de las respuestas no es sólo un avance democrático: se ha convertido en una necesidad. Sin la participación activa de los y las jóvenes en las metas de vida y bienestar, no será posible el desarrollo humano de calidad ni el desarrollo efectivo de nuestras sociedades” Dina Krauskopf.

Introducción

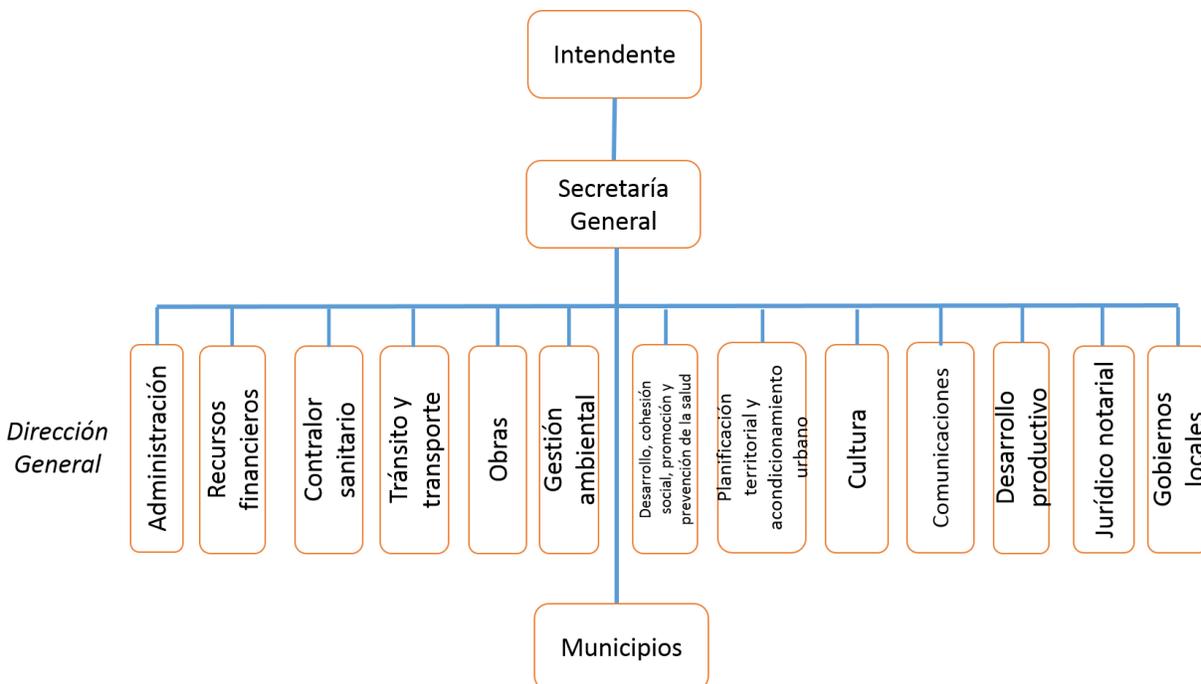
El siguiente informe constituye la sistematización de la pasantía realizada como práctica pre-profesional en el marco de la Licenciatura en Desarrollo, de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. En el mismo se da cuenta de la experiencia de la pasantía realizada en el ámbito de coordinación entre la Comuna Joven y la Unidad de Planificación Estratégica de la Intendencia de Canelones. Esta pasantía tuvo como objetivo realizar aportes desde la formación específica en Desarrollo a la Relatoría elaborada por esta institución sobre el Programa Cabildos Jóvenes Canarios, y fue realizada entre los meses de setiembre de 2014 y febrero de 2015. Aquí se aborda en profundidad el ámbito de la pasantía, el marco general de políticas públicas en el que se desarrolló el Programa, el marco conceptual utilizado para el desarrollo del trabajo, el plan de trabajo y actividades realizadas, y los principales resultados.

Ámbito de la pasantía

La pasantía presentada en el siguiente informe fue realizada entre setiembre del año 2014 y febrero del 2015 en el Gobierno Departamental de Canelones. Específicamente el trabajo del estudiante se concentró en un ámbito de coordinación conformado por dos áreas del mismo: Comuna Joven y la Unidad de Planificación Estratégica. Este ámbito que funciona de forma permanente en la articulación de programas estratégicos, durante el período de la pasantía tuvo como objetivo central la elaboración de una Relatoría sobre el Programa Cabildos Jóvenes Canarios que desarrolla la Comuna Joven desde el año 2011.

Antes de profundizar sobre estas dos áreas específicas en las cuales se realizó la pasantía, se presenta el organigrama general de la Intendencia de Canelones¹ para visualizar de forma más amplia cómo se organiza el Gobierno Departamental. El mismo cuenta con estructura jerárquica en el que está el Intendente y la Secretaría General, de donde dependen de forma directa varias Áreas y Secretarías Institucionales de la Administración, así como las Direcciones Generales. A su vez existen 30 municipios que conforman el tercer nivel gobierno.

Organigrama general de la Intendencia de Canelones

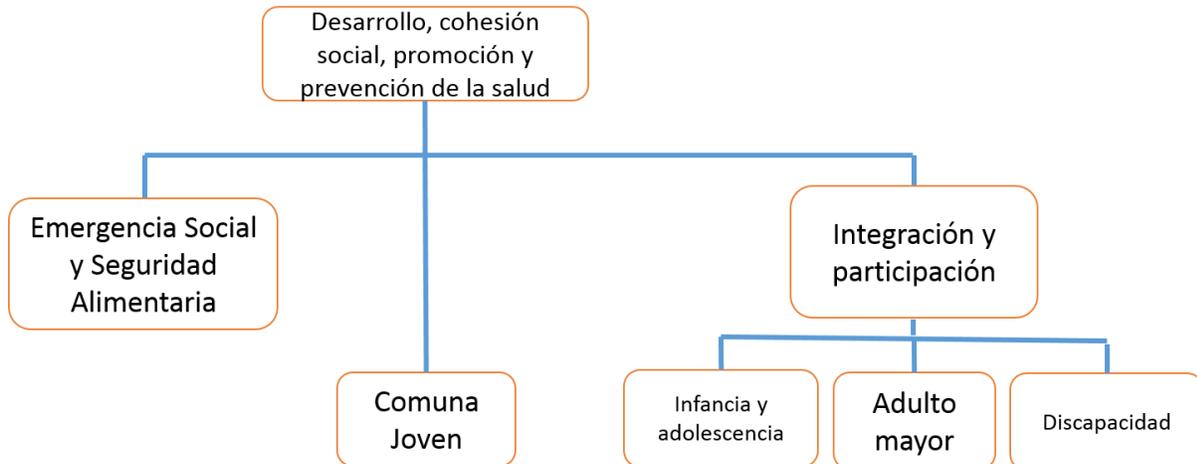


¹ Este organigrama actualmente está siendo modificado en función del nuevo presupuesto quinquenal que está diseñando el Gobierno Departamental.

Comuna Joven

Comuna Joven es un área del Gobierno Departamental, dependiente de Desarrollo Comunitario, de la Dirección General de Desarrollo y Cohesión Social, Promoción y Prevención de Salud.

Organigrama de la Dirección de Desarrollo, cohesión social, promoción y prevención de la salud.



Objetivo general:

Generar políticas públicas que posicionen a las juventudes canarias como protagonistas de los procesos que los involucren directa e indirectamente; promoviendo la expresión, participación, formación y construcción de las identidades de los y las jóvenes; buscando reconocer el rol que tienen los mismos como sujetos con potencial transformador de la sociedad, generando espacios y promoviendo capacidades de incidencia desde un enfoque de derechos.

Objetivos específicos:

- Consolidación y fortalecimiento de los espacios de participación integrados por población joven de nuestro departamento, aspirando a que se constituyan de forma autónoma y autogestionada.
- Fortalecimiento del acceso a los bienes culturales y apoyo a las expresiones artísticas de las y los jóvenes canarios.
- Promoción, articulación y participación activa de las instancias interinstitucionales que se establezcan para facilitar la concreción de soluciones integrales a problemáticas complejas que afectan a las juventudes canarias

Misión: Ser promotor de políticas de públicas de juventudes de alcance departamental que contribuyan a lograr en el corto, mediano y largo plazo la cohesión social y territorial, potenciando la expresión, participación, formación y construcción de identidad de los y las jóvenes de Canelones.

Visión: Canelones es un Departamento con cohesión social y territorial que incorpora la visión de las juventudes con una perspectiva de desarrollo a escala humana, generando espacios y promoviendo capacidades específicas de incidencia de las juventudes canarias sobre las políticas públicas, en una coyuntura donde los y las jóvenes del departamento ejercen plenamente sus derechos.

La Comuna Canaria Joven trabaja desde el año 2005 desarrollando diversos programas y actividades. Se presentan a continuación algunas de estas actividades realizadas de forma anual que han involucrado a más de 250 grupos, una multiplicidad de instituciones públicas y privadas, y la participación de cerca de 50.000 jóvenes.

Hacelo tuyo: campamento de juventudes canarias que se desarrolla anualmente reuniendo grupalidades de todo el departamento, generando distintos espacios y propuestas: mesas de diálogo; presentación de experiencias juveniles; talleres temáticos; actividades recreativas y de integración; espacios de expresión artística; escenarios con bandas jóvenes de todo el departamento; fogones; etc.

Cabildeando: Fondo participativo joven que financia proyectos juveniles. Busca empoderar a los colectivos de jóvenes del departamento en la generación de propuestas y gestión de proyectos, promoviendo el asociativismo. Es concebido como un proceso de formación activa de ciudadanía al generar el involucramiento y la participación activa de las juventudes con la gestión pública.

Día mundial del Voluntariado Juvenil: Se enmarca en la celebración del día Internacional del Voluntariado Juvenil promoviendo la responsabilidad y participación ciudadana de los jóvenes canarios. Se coordinan y se desarrollan actividades de interés juvenil en los 29 Municipios Canarios.

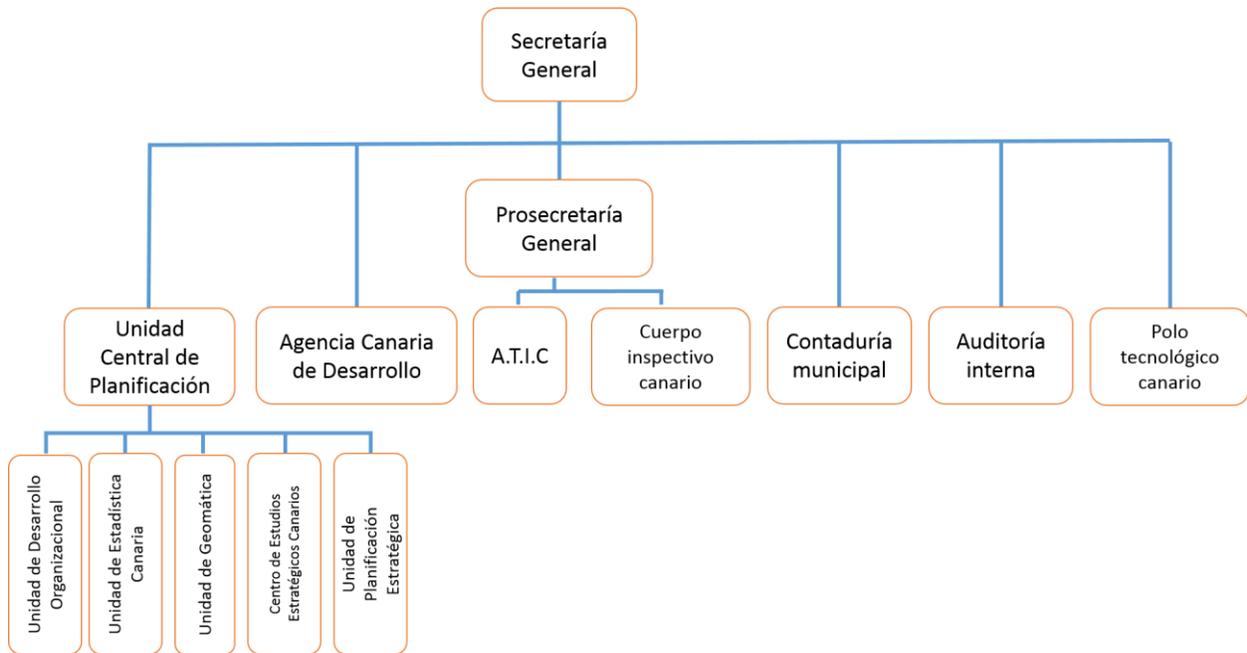
MaCA: El MaCa (Mapa Canario joven) es una innovador herramienta digital de búsqueda de recursos de jóvenes y para jóvenes. Es resultado de un proceso de participación juvenil del departamento de Canelones, ya que fue demandado, pensado y trabajado en diferentes instancias de encuentro de los Cabildos Jóvenes.

Programa Cabildos Jóvenes Canarios: es una política de participación y representación de las juventudes, desarrollada a través de mesas de participación locales, regionales y departamentales con el objetivo de profundizar los procesos de participación y construcción de ciudadanía, para que las y los jóvenes potencien sus capacidades de construir y forjar su destino y el de sus sociedades

Planificación Estratégica

La Secretaría de Planificación creada a partir del Plan Estratégico Canario, como se analizará más adelante, depende directamente de la Secretaría General.

Organigrama de la Secretaría General



El objetivo general de esta Secretaría es planificar la estrategia departamental, asesorar, orientar y apoyar la gestión de la institución; trabajando de forma transversal con los distintos niveles de gobierno, avanzando en el proceso de participación ciudadana y descentralización.

Dentro de esta Secretaría, la pasantía se realizó específicamente en conjunto con la Unidad de Planificación Estratégica. Esta tiene como objetivos:

Objetivo general:

Elaborar el Plan Estratégico Canario (PEC); coordinar, facilitar y monitorear políticas públicas que se implementan en Canelones por parte de las distintas áreas del Gobierno Departamental y los Gobiernos Municipales o Locales.

Objetivos específicos:

- Construir colectivamente, dar seguimiento y evaluar el PEC, como marco orientador con sus líneas estratégicas y metodología de gestión transversal y participativa de políticas públicas que se llevan adelante.
- Contribuir a la mejora permanente de la gestión, de forma que los lineamientos políticos de la planificación estratégica se traduzcan en una planificación operativa que permita su ordenamiento, seguimiento y evaluación.
- Aportar elementos metodológicos para el desarrollo de un sistema de participación y descentralización canaria, en base al modelo de desarrollo local.
- Posicionar la planificación estratégica canaria en redes nacionales y regionales.

Objetivos de la pasantía

Objetivo general:

Contribuir a la elaboración de la Relatoría sobre el proceso de implementación del Programa Cabildos Jóvenes Canarios en el período 2011–2015, incorporando una visión desde el desarrollo a través de la formación y aprendizajes adquiridos en la Licenciatura en Desarrollo.

Objetivos específicos:

1. Conocer en profundidad el Programa Cabildos Jóvenes Canarios, tanto en su fundamentación teórica como en sus aspectos de implementación.
2. Integrar el equipo multidisciplinario encargado de elaborar la Relatoría, intercambiando conocimientos y metodologías de trabajo.
3. Realizar un análisis de la valoración de la experiencia participativa en el Programa a partir de datos primarios y secundarios.
4. Participar activamente en la redacción del documento final y su presentación pública.

Programa Cabildos Jóvenes Canarios

El Programa Cabildos Jóvenes Canarios es una política de participación y representación de las juventudes, de alcance departamental, en el marco del proceso de descentralización del Estado que se viene llevando a cabo en Uruguay desde el año 2010. El mismo es impulsado por Comuna Canaria Joven (Dirección General de Desarrollo y Cohesión Social) y el INJU (MIDES), y cuenta con apoyos de otras Direcciones de la Comuna para su implementación como: la Unidad de Animación Socio Cultural de la Comuna Canaria y la Dirección General de Gobiernos Locales.

Este programa surge como respuesta de la Comuna Joven a profundizar los procesos de participación y construcción de ciudadanía, trabaja para que las juventudes potencien sus capacidades de construir y forjar su destino y el de sus sociedades, buscando dar herramientas para convertirse en ciudadanos críticos y transformadores. El mismo se constituye como mesas continuas de participación, construcción y acción juveniles a nivel local, regional y departamental, buscando involucrar a las y los jóvenes en el día a día de su Municipio y el Departamento.

A nivel **local** estas mesas se orientan a trabajar en torno a los intereses de los jóvenes, poniendo temas en la agenda y generando proyectos que aborden distintas dimensiones: sociales, culturales, productivos, ambientales y educativos, entre otros, en una lógica que promueve la autogestión y articulación a través de la generación de redes entre las diferentes grupalidades de la zona.

Los Cabildos Jóvenes **Regionales** tienen el objetivo de generar capacidades específicas de incidencia de las juventudes canarias sobre las políticas a escala microrregional. Son ámbitos donde jóvenes, que participan o no de los Cabildos Locales, pueden integrarse, intercambiar y dar su visión para construir y transformar sus territorios. De esta forma se pretende que operen como motivador para el trabajo de los Cabildos Locales siendo que recogen sus propuestas y a su vez generan aportes hacia los mismos. Los Cabildo Regionales buscan también colectivizar la información acerca de los recursos existentes en la microrregión para potenciarlos y la priorización de dichos recursos para optimizar la articulación entre ellos.

Los Cabildos **Departamentales** se realizan anualmente como instancia general en la que participan integrantes de todos los Cabildos Locales pero también otros jóvenes vinculados a distintas grupalidades. Buscan poner en la agenda departamental temas de interés de los jóvenes, así como definir grandes líneas de acción y elaborar plataformas de prioridades del departamento desde la visión de las juventudes.

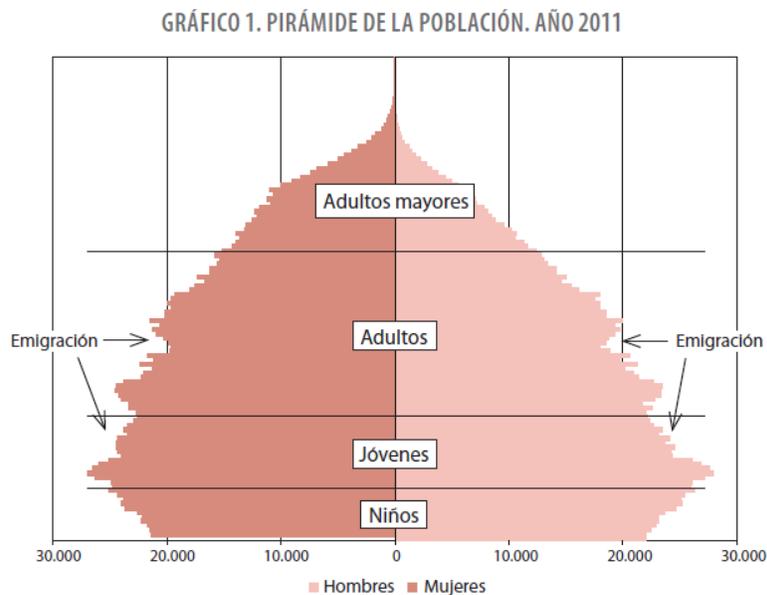
Este Programa está dirigido a jóvenes de entre 14 y 29 años, que se han constituido en sus territorios como actores sociales estratégicos y que participan activamente en diversas áreas de acción social. Los participantes directos de Cabildos Jóvenes por municipio son en promedio 40 jóvenes por lo que en total asciende a 1.200 jóvenes participando en todo el departamento de forma permanente. Como participantes indirectos podemos estimar unos 400 jóvenes por Municipio, lo que hace un total 12.000 en todo el departamento. El Programa contó con un presupuesto anual de U\$S7.500 anuales y el equipo técnico de Comuna Joven compuesto por diez referentes territoriales.

Las juventudes canarias

A modo de poder conocer más sobre las juventudes como categoría abordada en esta pasantía, se analizó el documento *“Así somos... Información demográfica sobre jóvenes canarios”* elaborado por el área de Planificación Estratégica de la Intendencia de Canelones. En este documento se presentan los principales datos demográficos sobre las juventudes en Uruguay, y en particular sobre las y los jóvenes canarios a partir del procesamiento del Censo 2011.

Aquí se exponen las principales conclusiones de este documento, con el objetivo meramente descriptivo de brindar una noción aproximada sobre la dimensión cuantitativa de las juventudes relacionadas a la política estudiada y su distribución territorial.

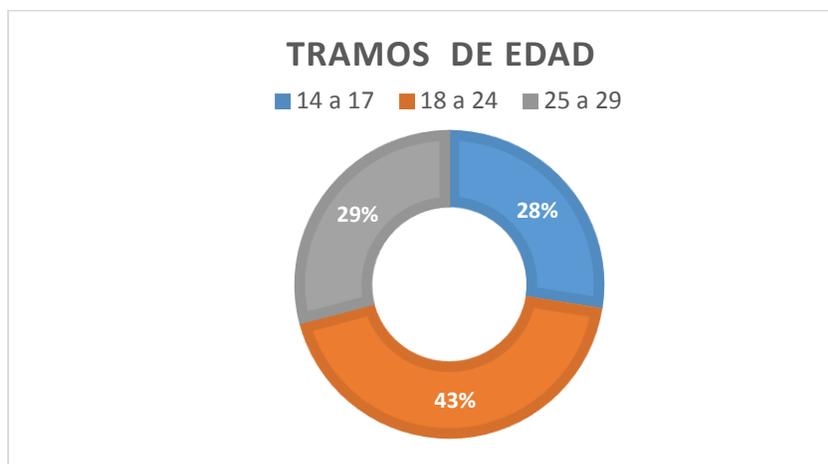
La siguiente pirámide muestra la distribución por edades de la población uruguaya, pudiendo visualizar en su forma la estructura envejecida de la misma, con un bajo peso relativo de los jóvenes y niños.



Fuente: *Atlas sociodemográfico, Fascículo 4. 2014*

En Uruguay según el Censo 2011 hay 777.104 jóvenes (23,3% de la población total), distribuidos porcentualmente en los siguientes tramos de edad:

- 14 a 17: 27,5%
- 18 a 24: 43,4%
- 25 a 29: 29,1%



La distribución territorial según sexo de la población joven del país se aprecia claramente en la siguiente tabla:

Departamento	Sexo		
	Varones	Mujeres	Total
Montevideo	155.212	159.810	315.022
Artigas	9.010	9.062	18.072
Canelones	61.714	60.760	122.501
Cerro Largo	9.514	9.654	19.168
Colonia	13.698	13.094	26.792
Durazno	6.744	6.708	13.452
Flores	2.852	2.548	5.400
Florida	7.752	7.383	15.135
Lavalleja	6.514	6.075	12.589
Maldonado	20.127	19.215	39.342
Paysandú	14.007	13.613	27.620
Río Negro	6.628	6.270	12.898
Rivera	12.816	12.579	25.395
Rocha	7.286	7.237	14.523
Salto	16.191	16.369	32.560
San José	13.271	12.354	25.625
Soriano	9.640	9.318	18.958
Tacuarembó	10.584	10.317	20.901
Treinta y Tres	5.538	5.613	11.151
TOTAL	389.125	387.979	777.014

Fuente: Atlas sociodemográfico, Fascículo 4. 2014

De esta población se estima que 136.154 jóvenes no estudian ni trabajan (17,5%) de los cuales 36,7% son varones, y 66,3% mujeres. En tanto el 82,5% de los jóvenes uruguayos estudia o trabaja o realiza ambas actividades.

La población total de Uruguay es de 3.286.314 personas, según el Censo 2011, de las cuales 520.173 (15,8%) viven en Canelones.

Según la publicación “*Así somos*” la población joven de Canelones (122.803) se distribuye según tramos de edad de la siguiente forma:

- De 14 a 17 años: 35.106
- De 18 a 21 años: 31.385
- De 22 a 25 años: 28.948
- De 26 a 29 años: 27.364

La dispersión territorial de la población joven del departamento por Microrregión y Municipio es la siguiente:

M1 (Cerrillos, Santa Lucía, Aguas Corrientes, Canelones): 55371 (11%)

M2 (San Antonio, Santa Rosa, Sauce, San Ramón, San Bautista): 34824 (7%)

M3 (Migues, Tala, Montes, San Jacinto): 21643 (4%)

M4 (Soca, La Floresta, Salinas, Atlántida, Parque del Plata): 57011 (11%)

M5 (Nicolich, Paso Carrasco, Ciudad de la Costa): 126766 (24%)

M6 (Toledo, Joaquín Suárez, Barros Blancos, Pando, Empalme Olmos): 106423 (20%)

M7 (18 de Mayo, Las Piedras, La Paz, Progreso): 118095 (23%)

Microrregión	Municipio	0 a 13 años	14 a 29 años	30 y más	Total	% jóvenes
M1	Cerrillos	1502	1697	4514	7713	22,0
	Santa Lucía	3496	4229	10729	18524	22,8
	Aguas Corrientes	320	401	1007	1728	23,2
	Canelones	4808	6613	15985	27406	24,1
M2	San Antonio	558	669	2056	3283	20,3
	Santa Rosa	1200	1383	4168	6751	20,5
	Sauce	2407	2818	7794	13019	21,6
	San Ramón	1626	1799	4662	8087	22,2

	San Bautista	676	723	2285	3684	19,6
M3	Migues	636	731	3802	3802	19,2
	Tala	1498	1799	6011	9308	19,3
	Montes	328	386	1128	1842	21,0
	San Jacinto	1152	1311	4228	6691	19,6
M4	Soca	700	808	2181	3689	21,9
	La Floresta	1578	1637	5408	8623	19,0
	Salinas	4743	5026	13678	23447	21,4
	Atlántida	1812	2281	6117	10210	22,3
	Parque del Plata	1972	2296	6774	11042	22,3
M5	Nicolich	3930	4008	6748	14686	27,2
	Paso Carrasco	4586	4964	11292	20842	23,8
	Ciudad de la Costa	18149	20215	52874	91238	22,1
M6	Toledo	4850	5039	8851	18740	27,7
	Joaquín Suárez	4522	4925	8706	18153	27,1
	Barros Blancos	7254	7832	14779	29865	26,2
	Pando	7033	8286	17756	33075	25,1
	Empalme Olmos	1288	1461	3881	6630	22,0
M7	18 de mayo	5944	5711	9707	21362	26,7
	Las Piedras	13753	15316	33178	62247	24,6
	La Paz	4265	5031	10898	20194	24,9
	Progreso	3105	3338	7849	14292	23,4
	TOTAL	109691	122803	287679	520173	23,6

Fuente: *Así somos... 2014*

Marco general

Es fundamental exponer a modo de presentación el contexto general y marco de políticas públicas en el cual se promueve y desarrolla el Programa Cabildos Jóvenes Canarios, para visualizar su relación con la política nacional de juventud y su incidencia a nivel departamental. Para esto se presentarán el Plan Nacional de Juventudes 2011-2015, y el Plan Estratégico Canario (cuyo tercer avance incorpora las miradas de las juventudes del departamento) los cuales están estrechamente relacionado al Programa. Vinculados a este último se presenta la publicación *“Hacia un Plan Estratégico con mirada joven”* y el Sistema Canario de Participación y Descentralización.

Plan Nacional de Juventudes 2011 – 2015

Durante el año 2010, en el marco de un nuevo proceso de gobierno nacional, el Gabinete Social (compuesto por el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Salud Pública, el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, el Ministerio de Educación y Cultura, el Ministerio de Turismo y Deporte, y el Ministerio de Desarrollo Social) define dar impulso a las políticas de juventud como una de las prioridades del gobierno en el ámbito de las políticas sociales (Plan Nacional de Juventud 2011-2015).

El Instituto Nacional de la Juventud (INJU) asume esta responsabilidad convocando a los actores que integran el Gabinete Social a trabajar en un ámbito específico para impulsar y articular las políticas sobre juventud a nivel nacional. A partir de esto surge el Plan Nacional de Juventudes 2011-2015 que representa una guía estratégica de las políticas relacionadas a las juventudes a implementar en el período y su institucionalidad.

El mismo combinó un conjunto de decisiones, acciones e instrumentos de política pública, constituyendo *“un mensaje público de confianza hacia los y las jóvenes para estimular, provocar y desarrollar procesos que garanticen el ejercicio pleno de los derechos en todo el territorio nacional”* (Plan Nacional de Juventud 2011-2015).

Este plan fue elaborado a partir del documento *“Bases hacia un Plan Nacional de Juventudes”* resultado de un proceso de discusión y elaboración en el que se involucraron jóvenes y organizaciones juveniles a nivel nacional, además de organismos públicos en el período de gobierno anterior. Partiendo de la base de que en un contexto de mejora de las condiciones socioeconómicas de la población uruguaya prevalecen importantes desafíos para las generaciones más jóvenes relacionados a la educación, el trabajo y la participación, es que este

plan se propone determinadas líneas estratégicas para garantizar los derechos de los y las jóvenes del país.

En el mismo se definen líneas estratégicas para el período 2011-2015 que se estructuran en torno a cuatro ejes prioritarios: educación, emancipación, salud y participación. A partir de esto se conforman las siguientes líneas que definen al plan:

i. Integración Educativa

“Este eje tiene por objetivo desarrollar políticas, programas y acciones que contribuyan en el acceso, sostenimiento y/o revinculación educativa de adolescentes y jóvenes”. (Plan Nacional de Juventud 2011-2015).

Dentro de esta línea estratégica se propone desarrollar programas, algunos de los cuales tuvieron gran impacto y renombre durante el período en cuestión, tales como Compromiso Educativo, Centros Educativos Abiertos y Expo Educa.

ii. Emancipación de las y los jóvenes

“Este eje tiene por objetivo facilitar las condiciones y hacer efectivos apoyos que permitan a las y los jóvenes desarrollar proyectos de vida propios, transitando procesos de creciente autonomía que garanticen su emancipación a través de una inserción laboral de calidad y el acceso a la vivienda digna”. (Plan Nacional de Juventud 2011-2015).

Dentro de esta línea estratégica las acciones a desarrollar para cumplir con el objetivo se estructuran en torno a dos ejes fundamentales para la emancipación juvenil: *trabajo y vivienda*. En relación al primero las principales propuestas a desarrollar en el período fueron un Acuerdo Nacional por el Trabajo Decente Joven, Ley de Empleo Juvenil, Programa de Promoción del Trabajo Decente Joven, Promoción de la integración social y laboral de los jóvenes en situación de vulnerabilidad, Primera Experiencia Laboral, Campaña de Promoción del Trabajo Decente Joven, Acompañamiento y apoyo a la primera experiencia de vida autónoma posterior al egreso institucional del INAU. En cuanto a vivienda se propone la implementación de un Plan de Vivienda Joven a desarrollar en estrecha articulación con el MVOTMA, a partir de acciones tales como Programa de préstamos para la compra de vivienda nueva, Programa de autoconstrucción asistida, Programa de Cooperativas, Programa de garantías de alquiler, y Programa de refacción y mejora.

iii. Salud integral y calidad de vida

“Este eje tiene por objetivo promover estrategias y condiciones para el desarrollo de estilos de vida y convivencia saludable de las y los jóvenes, a través de facilitar el acceso y utilización efectiva de servicios de salud desde un modelo integral de atención, favorecer la práctica de actividades

físicas y deportivas, así como oportunidades y espacios para la recreación y el turismo”. (Plan Nacional de Juventud 2011-2015).

Esta concepción integral de la salud implica tener en cuenta múltiples factores que contribuyen al bienestar de los jóvenes. Por esta razón las principales acciones propuestas dentro de este eje abarcan desde la promoción y atención a la salud, la promoción del deporte y actividad física, hasta el turismo joven. En lo que respecta a la promoción y atención a la salud las principales acciones se concentran la promoción y ampliación de servicios integrales de salud para adolescentes y jóvenes, la generación de servicios de atención a la salud mental dentro del Sistema Nacional Integrado de Salud, atención e integración de usuarios problemáticos de sustancias psicoactivas, y generación de información y promoción de un diálogo social sobre la temáticas drogas, entre otras. En cuanto a promoción del deporte y actividad física el Plan se propone para el período instalar los Juegos Juveniles en el calendario deportivo nacional, y promover la participación de los jóvenes en situación de vulnerabilidad socio – económica en los Juegos Nacionales de Juventud. Para la promoción del turismo joven el Plan se propone desarrollar acciones conjuntas con el Mintur para la creación de un Programa de turismo social joven en el marco del Sistema Nacional de Turismo Social.

iv. Participación, ciudadanía y cultura

“Este eje tiene por objetivo promover la participación activa, la capacidad de agencia y el protagonismo de las y los jóvenes como actores estratégicos en el proceso de desarrollo, a través del impulso de iniciativas legales, proyectos a nivel del territorio, infraestructura, recursos, formación y asistencia técnica, que posibiliten su involucramiento en la construcción de las políticas públicas y la efectivización de sus derechos”. (Plan Nacional de Juventud 2011-2015).

Tal como se establece en este Plan Nacional de Juventudes, el Parlamento uruguayo firmó y ratificó la Convención Iberoamericana de Derechos de los Jóvenes, en la cual se reconoce a dicho sector de la población como sujeto de derechos, y se establece como fundamental la *“construcción de un entorno favorable para fomentar y proteger la ciudadanía integral de los jóvenes, en su calidad de actores estratégicos del desarrollo”.* Con las acciones propuestas dentro de esta línea estratégica se busca alcanzar, tal como se expresa en el Plan, una mayor incidencia de las y los jóvenes en los procesos de construcción y monitoreo de políticas públicas, así como también potenciar sus capacidades de producción, a través de la definición y concreción de proyectos propios, y de comunicación, a través del acceso a la creación y emisión de sus propios mensajes en los medios de difusión masiva.

Para esto las acciones se estructuran en torno a dos temáticas: por un lado *“participación juvenil y comunicación”* donde las principales propuestas abarcan la creación de Centros de ciudadanía juvenil, promoción de una Plataforma para la participación juvenil, promoción del voluntariado,

impulso a la participación y asociativismo a través del financiamiento de proyectos, investigaciones y emprendimientos a partir del Fondo de Iniciativas Juveniles, formación en el área de comunicación y expresión por medio del Programa Amplifiqué tu voz, y un espacio de comunicación en un medio de alcance nacional. Y por otro lado en torno al “*acceso a la cultura y expresión artística*” donde las principales propuestas por la formación y el intercambio artístico-cultural a través de propuestas como el Encuentro Arte y Juventud, Talleres artísticos, y Tarjeta de Ciudadanía Cultural.

Vínculos entre el Plan de Juventudes y el Programa Cabildos Jóvenes Canarios

Analizando los objetivos del Programa Cabildos Jóvenes Canarios (y posteriormente el trabajo realizado por los mismos expuesto en la Relatoría) se pueden visualizar ciertos puntos de contacto entre este y algunas de las propuestas del Plan Nacional de Juventudes a implementar en el período 2011-2015, en cuanto a la línea estratégica Participación, ciudadanía y cultura. Específicamente dos de las acciones propuestas en el Plan: *Plataforma para la participación juvenil*, y *Centros de ciudadanía juvenil* están en sintonía con el trabajo desarrollado por el Gobierno Departamental a través del Programa. Esto permite visualizar la contribución del mismo al cumplimiento de las metas propuestas por este Plan Nacional de Juventudes

- *Plataforma para la participación juvenil*

La Plataforma para la Participación Juvenil se presenta como un instrumento para favorecer la participación juvenil en los procesos de construcción de las políticas públicas, a través de la conformación de Mesas Departamentales/Locales de Jóvenes, como un actor colectivo juvenil capaz de diseñar e implementar intervenciones sociales, así como constituirse en interlocutor por los gobiernos municipales y el Consejo Federal de Juventudes (a implementarse en el marco del Plan). Las principales acciones a desarrollarse para la constitución de esta plataforma presentadas en el Plan abarcan la conformación de Mesas Departamentales/Locales de juventud, la implementación de proyectos de interés juvenil gestionados por estas mesas, la generación de espacios de intercambio entre las mesas juveniles y los gobiernos municipales, y el fortalecimiento de las oficinas departamentales de juventud promotoras de la conformación de estas mesas, entre otras.

- *Centros de Ciudadanía Juvenil (centros Impulsa)*

Los Centros de Ciudadanía Juvenil son propuestos como enclaves territoriales para la promoción de los derechos, fomentando el desarrollo de capacidades de las personas jóvenes como actores protagonistas de procesos de producción y de transformación cultural y política. La dimensión territorial de estos centros implica el reconocimiento de que lo local representa un ámbito privilegiado para responder las necesidades específicas de cada población.

Estos espacios se plantean trabajar sobre la integración social juvenil a partir de la diversidad económica, social, cultural y de género entre los jóvenes habilitando diversas formas de participación en los territorios. También uno de los objetivos propuestos con la implementación de estos Centros de Ciudadanía Juvenil es establecer un trabajo continuo con grupalidades de jóvenes en las localidades, a través del apoyo y coordinación conjunta de distintas actividades. Las principales líneas de trabajo presentadas en el Plan para estos Centros son:

- Promoción y fortalecimiento de la participación juvenil (Mesas Departamentales de Jóvenes, Fondo de Iniciativas Juveniles, grupalidades y colectivos juveniles, propuestas formativas de promotores, apropiación del espacio público)
- Centro de información joven (servicio de orientación juvenil, difusión y promoción de actividades del INJU)
- Articulación interinstitucional y territorial (participación en espacios de articulación, promoción de actividades comunitarias)
- Uso del local y equipamiento disponible

Plan Estratégico Canario

A partir del año 2005 la Intendencia de Canelones comenzó un proceso de discusión y reflexión sobre el futuro deseado del departamento y los caminos a recorrer para alcanzar el mismo. Este proceso ha sido caracterizado por los espacios de diálogo que se ha dado el Gobierno Departamental denominados como “Las Atlántidas”, en los cuales se comienza delinear un pensamiento estratégico a partir la definición de la Misión, Visión y Valores de la Comuna Canaria.

Misión: Promover el desarrollo sustentable, la equidad, la mejora en la calidad de vida de los vecinos y la construcción de ciudadanía del departamento de Canelones, con una gestión financiera sana y políticas coordinadas a nivel regional y nacional.

Visión: Ser reconocida como un modelo de gestión municipal descentralizado, constructor de ciudadanía, focalizado en la satisfacción de sus ciudadanos, el crecimiento profesional de sus funcionarios y en el desarrollo sustentable del departamento de Canelones y del Uruguay.

Valores: equidad - compromiso - participación - transparencia - dinamismo - efectividad – austeridad

A partir de esto se produce un rediseño institucional, del cual emergen nuevas estructuras para trabajar en pro del desarrollo estratégico del departamento. Es así que se crea una Asesoría en Planificación Estratégica, de la que posteriormente dependerían la Unidad de Desarrollo Organizacional (UDO) y la Unidad Estadística Canaria (UEC), la Unidad de Geomática, y el Centro de Estudios Estratégicos Canarios (CEEC) con el apoyo del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo y la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

El CEEC fue creado con dos objetivos, por una parte formar una masa crítica de pensamiento que permita al departamento afrontar los desafíos que se le presenten; y por otra dotar a la Comuna Canaria de una Plan ordenador de acciones inmediatas y de largo plazo. A este Centro se le encomendó elaborar el Primer Avance del Plan Estratégico Canario (PEC I) presentado en el año 2007. El PEC define las principales líneas de acción, es decir, la estrategia institucional que el Gobierno Departamental propone seguir en el mediano y largo plazo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y que se materializará a través programas, proyectos y acciones concretas, vinculados estrechamente con el resto de la sociedad, tales como empresas, organizaciones sociales, e instituciones del conocimiento (Plan Estratégico Canario, Primer Avance, 2007).

Misión del PEC: Actuar como herramienta de consenso para la elaboración de políticas públicas que contribuyan a lograr en el corto, mediano y largo plazo el desarrollo sustentable y la cohesión social y territorial, con la consiguiente transformación de la realidad canaria, potenciando las fortalezas y oportunidades que brinda Canelones, sustentado por una mirada prospectiva

Visión del PEC: Canelones es un Departamento con cohesión social y territorial, apoyado por redes socioeconómicas que cimentan un desarrollo local sostenible, articulando con actores nacionales e internacionales que combinan factores y circunstancias, en una coyuntura donde canarios y canarias ejercen plenamente sus derechos.

En el marco de este Plan se definen la microrregionalización del departamento y la vertificación como dos herramientas metodológicas para promover el cambio. Así se establecen agrupamientos territoriales como escalas para potenciar las oportunidades comparativas de cada uno, operando desde la gestión participativa y descentralizada en un departamento heterogéneo. A partir de una mirada integradora de espacios, agentes, actores sociales, mercados y políticas en función a las diversas vocaciones productivas se definieron, en el segundo avance del PEC, siete microrregiones:

M1, Río Santa Lucía y los Canelones, con vocación lechera hortifrutícola, vitivinícola y de servicios. (Santa Lucía, Canelones, Aguas Corrientes, Cerrillos)

M2, El Santoral, con vocación agropecuaria, lechera, hortifrutícola y avícola. (San Ramón, San Bautista, San Antonio, Santa Rosa, Sauce)

M3, Noreste Canario, con vocación agropecuaria, agrícola intensiva y agroindustrial. (Tala, San Jacinto, Migués, Montes)

M4, Costa de Oro, con vocación agro turística, forestal y agroindustrial. (Soca, Floresta, Parque del Plata, Atlántida, Salinas)

M5, Eje Este del CostaPlan, con vocación residencial-turístico, logística e industrial. (Colonia Nicolich, Paso Carrasco, Ciudad de la Costa)

M6, Eje Ruta 8, con vocación industrialtecnológica logística-tecnológica, y hortifrutícola. (Empalme Olmos, Suárez, Pando, Toledo, Barros Blancos)

M7, Ruta 5 Sur, con vocación agroalimentaria, vitivinícola, industrial, logística y de servicios. (Progreso, Las Piedras, La Paz)

La vertificación une el trabajo de las tradicionales direcciones municipales en cuatro grandes áreas para gestionar, generando un ámbito en el que se horizontalizan las decisiones y se combate la clásica jerarquía que obstruye la comunicación e impide la participación de los funcionarios en el desarrollo e implementación de los planes operativos (Plan Estratégico Canario, Segundo avance, 2010). Los vértices reconocen las tradicionales áreas de gestión comunal y procuran articularlas de manera distinta. Bajo esta lógica de trabajo se estructuran los cuatro vértices:

Vértice Productivo. Se piensa el desarrollo desde lo económico y productivo, aunando esfuerzos en la generación de un ámbito de coordinación entre los diferentes actores que participan activamente en la producción del departamento. En este caso en particular el vértice convocado no formaba parte de la estructura tradicional de las direcciones generales y se ha creado una que nuclea las tres áreas: rural, comercial e industrial y turística.

Vértice Social. No existe el desarrollo económico sin una mirada social, sin un soporte cultural y educativo que sustente el esfuerzo por superar las barreras, por generar un cambio. Por ello trabajan en forma conjunta las direcciones de Desarrollo Social, Cultura y Promoción de la Salud, en las que se maneja un concepto integral de comunidad que se fortalece a partir de generar las condiciones necesarias para acceder a una vida digna.

Vértice Territorial. A esto se suma el valor de actuar sobre el territorio, ordenarlo y respetar sus diversidades. En esta línea, las direcciones de Planificación Territorial, Obras, Gestión Ambiental y Tránsito discuten sus planes de trabajo en forma conjunta, generando una actuación sobre el territorio única y discutida.

Vértice Institucional. Este conjunto de miradas tiene, finalmente, un sustento en la generación de un desarrollo institucional moderno y eficiente, basado en la transparencia y en la revalorización del rol de servidores públicos. Por ello se suman en el Vértice Institucional el soporte financierocontable con la administración de la institución, incorporado en ello también las comunicaciones hacia la interna de la institución –con sus funcionarios– y hacia la ciudadanía.

Multivértice. Finalmente, este trabajo por vértices ha generado un ámbito de coordinación colectiva al que se ha denominado Multivértice. En él se discuten los proyectos desarrollados por cada vértice y se apuesta a la transversalización de las propuestas, para que el intercambio de enfoques construya y fortalezca el pensamiento colectivo.

En el año 2010 se presenta el Segundo Avance del PEC con aportes y entrevistas a diferentes núcleos organizados y representativos del departamento. Este documento fue acompañado posteriormente con la construcción del presupuesto quinquenal 2010- 2015 en base a planes, programas y proyectos, y una presentación de la planificación operativa para dicho período.

El pasado año (2014) el Gobierno Departamental comenzó un proceso de elaboración del Tercer Avance del PEC, en el cual además se incluiría una revisión de las herramientas de gestión desarrolladas por el mismo (vértices; microrregionalización; planes, programas y proyectos). Lo característico de este avance es la definición política de transversalizar al mismo con las miradas de las juventudes del departamento, para lo cual se generó a través del Programa Cabildos Jóvenes Canarios una instancia departamental donde se recogieron y sistematizaron los principales aportes de los y las jóvenes al Canelones deseado. El producto de este trabajo fue la publicación *“Hacia un Plan estratégico con mirada joven. Aportes del tercer cabildo joven departamental”* presentada en octubre de 2014, la cual constituyó un insumo para la elaboración de las líneas estratégicas a seguir en la construcción del departamento con una visión de mediano y largo plazo.

Hacia un Plan estratégico con mirada joven

Los aportes de las y los jóvenes al Canelones deseado se construyeron en función a la consigna “*Cabildo Joven construye el país de las maravillas*” durante una jornada de trabajo en Tercer Cabildo Departamental realizado en Sauce, junio de 2014. En esta publicación se recogieron esos aportes y se sistematizaron en las siguientes categorías:



Participa que está bueno: potenciar ámbitos de discusión que incluyan jóvenes desde una perspectiva horizontal. La juventud reclama tener incidencia en las decisiones que se toman a nivel de las instituciones de forma que sus intereses sean considerados en las acciones que se concretan

Voces jóvenes: mejorar la comunicación, sus actividades carecen de visibilidad mediática que impide la difusión y que se sumen otros jóvenes (muchos no conocen el cabildo)

Integración e inclusión: Convivencia, discapacidad, abordaje intergeneracional. Instancias educativas no formales para inserción laboral. Espacios públicos, acompañamiento de referentes de Comuna Joven. Más accesibilidad a fondos y recursos juveniles

Espacios públicos: El espacio público trascendiendo lo exclusivamente físico (plazas) e incluyendo espacios de convivencia tales como murales, escenarios, talleres, etc.

Cultura e identidad: importancia del encuentro interacción e intercambio de las subculturas. Los espacios de cultura son pensados por los adultos, a pesar que ha habido avances. Potenciar la creación de elementos identitarios de cada localidad. Protección del patrimonio cultural, así como

un enfoque más abierto que potencie su uso y apropiación, que se transformen en espacios de desarrollo cultural.

Concejo municipal: Delegados barriales que se reúnan con el municipio (un joven y un adulto)

Sistema Canario de Participación y Descentralización

En el marco del Plan Estratégico Canario, el Gobierno Departamental propone el desarrollo del Sistema Canario de Participación y Descentralización, como paso fundamental para la transformación institucional y profundización del proceso descentralizador y participativo que se comienza a dar en el departamento a partir de la Ley 18.567. Este Ley promueve la creación del tercer nivel de gobierno, y en este sentido Canelones asume un desafío enorme al constituir 29 municipios (una tercera parte de todos los que hay en el país) para lo cual se creó una Dirección de Gobiernos Locales, dentro del Gobierno Departamental.

Este sistema propone continuar con la línea de trabajo pautada por el Gobierno Departamental a partir del año 2005, basada en un paradigma de “*desarrollo integral y sustentable*” que trasciende el ABC tradicional del segundo nivel de gobierno incorporando la *gestión* y el *desarrollo* (ABC+G+D). Pero el desarrollo e implementación de este sistema como modelo institucional implica ampliar la mirada y objetivos estratégicos del departamento ponderando la participación ciudadana. Este sistema se sustenta en tres líneas generales de trabajo basadas en la integralidad del territorio y la subsidiariedad entre niveles (local, microrregional, departamental):

- Participación ciudadana
- Gobernanza
- Unidades territoriales

Es importante destacar que estas líneas han sido transversalizadas en base a la cultura y los aportes juveniles, tomando como insumo la publicación “*Hacia un Plan estratégico con mirada joven. Aportes del tercer cabildo joven departamental*”. Esto implica, como se analizará más adelante, un reconocimiento de las juventudes como actores estratégicos del desarrollo.

Marco conceptual

La definición de juventud como categoría social para designar a personas que comparten determinadas características es relativamente reciente en la historia de la humanidad, y se relaciona directamente con el aumento de los años de vida de las personas, el mayor período que implica la adquisición de capacidades para ingresar al mundo productivo, y el cambio en los

valores y proyectos asociados al progreso en la modernidad (Cepal, 2008). Esto ha implicado que el tránsito de la infancia a la adultez cuente con un *“fuente temporal”* denominado juventud. *“La incorporación del sector joven a las preocupaciones de la vida pública aparece como parte de la dinámica natural del crecimiento y complejización de nuestras sociedades a partir de la segunda mitad del siglo XX”* (Krauskopf, 2005:147)

A pesar del relativamente reciente surgimiento de esta categoría, las definiciones sobre juventud no son consensuadas, pudiéndose encontrar variadas conceptualizaciones en función a diversos criterios. Por esta razón es necesario especificar cuál es el enfoque sobre juventud adoptado por la institución en la cual se realiza la pasantía, y que representó el marco para el desarrollo del trabajo realizado. En una primera parte de este marco se presenta la noción de *juventudes* que constituye la base conceptual del Programa Cabildos Jóvenes Canarios, considerando la relevancia que esto implica para el desarrollo del mismo dado que *“Si un programa no se estructura desde una concepción propia de lo que son los y las jóvenes, puede fracasar”* (Krauskopf, 2005:146).

Más adelante se presentan las diferentes visiones de las juventudes que dan lugar a diversos paradigmas de políticas públicas juveniles. Esto permite analizar fortalezas y debilidades de cada concepción, y es fundamental para relacionar el Programa a una de estas grandes líneas. Luego se presentan dos ideas fundamentales para los paradigmas de políticas que posicionan a las juventudes como sujeto de derecho y actores del desarrollo, a los cuales se asocia el Programa. Por una parte la noción de *visibilización positiva* de las y los jóvenes en sus sociedades, fundamental para el desarrollo de sus capacidades; y por otra la idea de *participación efectiva* de las juventudes que implica un real involucramiento con el presente y futuro de sus espacios.

Por último se expone el enfoque del Desarrollo a Escala Humana, propuesto por Manfred Max Neef, el cual sirvió de sustento teórico para el análisis realizado, incorporando una visión desde la formación específica en desarrollo adquirida en la LeD. En base a esto se presenta la matriz de necesidades humanas fundamentales identificadas por el autor, y una clasificación de satisfactores que permitirá analizar al Programa desde esta óptica.

De juventud a juventudes

“Hay consenso en que lo juvenil tiene especificidad y que la idea que se tiene de la juventud influye en el tipo de política e institucionalidad que se propone” (Cepal, 2008:312) Por esto es necesario conceptualizar la categoría *juventudes*, en relación a lo que establece el Programa Cabildos Jóvenes Canarios. Para esto se apartó de la definición de la juventud como etapa de transición, ubicándose en una concepción de la misma como construcción social e histórica y como estado

de los sujetos que conduce a un marco de sentidos. Desde este enfoque los jóvenes son sujetos de derechos que viven la condición juvenil de formas diversas, porque ser joven alude a complejos procesos de construcción sociohistórica y por tanto *“no puede agotarse ni ser contenido en la univocidad de una interpretación”* (Reguillo 2008: 13). En este sentido es posible afirmar que no hay un concepto valorativo acerca de qué significa ser joven y que la juventud no es una categoría homogénea.

Generalmente la edad se toma como criterio de medida de la juventud, resultando un dispositivo capaz de clasificación de los sujetos. La clasificación según la edad es uno de los ejes ordenadores de la actividad social, que opera como base de clasificaciones sociales y estructuraciones de sentido (Margulis y Urresti 1998: 13). Pero este es un criterio rígido que no resulta suficiente porque existe una asincronía en los distintos campos: es posible hablar de una *edad cronológica* medida en años cumplidos y que se corresponde con la edad biológica, relativa a los cambios en el cuerpo. Pero por otro lado es posible hablar de una *edad subjetiva*, que refiere a cómo el individuo vive o entiende su edad; de una *edad social*, vinculada al rol asignado socialmente a cada grupo etario; y de una *edad burocrática*, construida en relación a los beneficios de programas estatales. Existe así una pretensión normativa desde el Estado que debe definir políticas públicas en función de la edad. A nivel nacional *“la ley de creación del INJU ha definido históricamente sus competencias en relación a la franja que se extiende desde los 14 hasta los 29 años, hecho que ha contribuido a generar un imaginario que identifica a la juventud con este tramo, creando identidades y pertenencias. Sumado a ello, existen vulnerabilidades específicas que justifican la definición de esta franja etaria a los efectos del diseño de políticas de protección social”* (Plan Nacional de Juventudes 2011 – 2015:20)

Asimismo *“las modalidades sociales del ser joven dependen de la edad, la generación, el crédito, la clase social, el marco institucional y el género”* (Margulis y Urresti, 1998:28) lo cual denota la existencia de asimetrías entre los tipos de juventud. Esto muestra que el ser joven se vive de maneras diversas y que confluye una pluralidad de factores que hacen que sea una vivencia personal y subjetiva.

“En realidad, las condiciones sociales, culturales, económicas y políticas que inciden decisivamente en la dinámica juvenil, son vividas de maneras muy diversas por personas de las mismas edades, según sean las adscripciones sociales y culturales en las que les toca vivir (clase social, territorio donde habitan, género, etnia, etc.)” (OIJ, 2013:19)

Esto se ha visto reforzado en los últimos tiempos donde los cambios propios de la globalización han influido en las transformaciones sociales y culturales de las sociedades propiciando nuevas formas de interacción entre las generaciones, los sexos y las instituciones sociales (Krauskopf,

1998). También las transformaciones económicas que han profundizado las brechas de oportunidades y condiciones de vida entre las personas exigen repensar las heterogeneidades que encierra la categoría de juventud, dado que en este contexto *“las juventudes, más claramente, se constituyen en sujeto múltiple, expuesto a diversos grados de vulnerabilidad y exclusión”* (Krauskopf, 1998:119).

Además a la complejidad sobre las percepciones sociales de la juventud se añade el ambiguo lugar que ocupan los jóvenes la sociedad entre receptores de políticas y protagonistas del cambio (Rodríguez, 2002 y Filardo, 2010) dado que por un lado son vistos como receptores pasivos de servicios públicos (educación y salud entre otros), mientras que por el otro son considerados actores estratégicos en el tránsito hacia sociedades de información y conocimiento.

Lo anterior refleja una pluralidad, complejidad del concepto de juventud por lo cual se consideró pertinente pasar del término absoluto “la juventud”, para hablar en términos plurales de “las juventudes”. Conviene entonces hablar de juventudes o grupos juveniles antes que de juventud, porque *“el mito de la juventud homogénea consiste en identificar a todos los jóvenes con algunos de ellos”* (Margulis y Urresti 1998: 14).

Sin dudas esta pluralidad que representa y constituye a la juventud como categoría es una riqueza en sí misma, que lejos de ser invisibilizada debe potenciarse para desarrollar las diversas capacidades latentes y manifiestas en las y los jóvenes. *“Esta diversidad resulta vital desde todo punto de vista, y la misma debiera ser asumida como una riqueza y no como un problema, al momento de diseñar e implementar políticas públicas de juventud”*. (OIJ, 2013:19). Además esta distinción no está referida a una cuestión gramatical sino que *“hace mención a una cierta epistemología de lo juvenil, que exige mirar desde la diversidad a este mundo social”* (Duarte 2006: 60).

Políticas públicas de juventud y paradigmas

Una política pública, es entendida no como una acción puntual sino como serie de decisiones o de acciones intencionalmente coherentes (Subirats 2008). Esto implica concebir y dar importancia al proceso y desarrollo de la política pública, considerando el conjunto de acciones con intencionalidad y objetivos que involucra. Además requiere concebir el proceso de forma integral y dinámica, que abarca desde la formulación a la implementación y evaluación permanente de forma de crear mecanismos de retroalimentación.

La política pública tiene la intención de orientar y transformar la realidad social y requiere por tanto del compromiso de los actores relevantes en la toma de decisión y de la construcción de respaldos. Esto implica el compromiso de las instituciones estatales involucradas, para la creación

de condiciones requeridas para la concreción de los objetivos de la política, así como de la ciudadanía a nivel personal y de las diversas organizaciones.

Particularmente la política pública de juventud según una de las definiciones adoptadas para este trabajo, a diferencia de otros campos del quehacer político, se centra en la representación de los intereses de los jóvenes en la sociedad más que en la solución de problemas específicos, constituyendo un marco para la concreción de acciones relacionadas de manera integral con las juventudes (Balardini, citado en Krauskopf, 2005). Estas acciones están relacionadas estrechamente con la concepción política y filosófica que se adquiriera desde la juventud. En este sentido, según Krauskopf, se pueden distinguir diversos paradigmas de políticas públicas de juventudes que se traducen en diferentes acciones.

Estos paradigmas inciden en el posicionamiento de las juventudes en el tejido social, debido a la concepción que adoptan sobre esta categoría y su accionar. En líneas generales la autora identifica y desarrolla cuatro paradigmas de políticas de juventudes que se presentan brevemente a continuación:

Adolescencia como período preparatorio

Desde este enfoque se percibe a la juventud como un período de transición entre la niñez y la adultez, relacionada a la preparación para alcanzar el status adulto. Esto implica una relación tradicional y vertical en la cual el adulto prepara al joven para ser lo que él ya ha alcanzado, desconociendo las propias capacidades del joven para su desarrollo personal.

Juventud: etapa problema

Relacionado al paradigma anterior, en este enfoque también se visualiza la juventud como una etapa de transición, lo cual favorece un visión de esta etapa como “*crisis normativa: la edad difícil*”. Desde este paradigma se focaliza la juventud desde la óptica de los problemas asociados a esta etapa tales como embarazo, drogas, deserción escolar, delincuencia, violencia, invisibilizando sus aportes, y visibilizando sus perturbaciones al orden social. Esta perspectiva tiene un efecto “*boomerang*” como define la autora que lleva a priorizar el control sobre la perturbación social que los jóvenes generan, encauzando las políticas en este sentido (reactivas y reduccionistas), más que en el desarrollo de sus capacidades.

Juventud: actor estratégico de desarrollo

Desde este paradigma las juventudes son un actor protagónico del desarrollo, representado en la renovación de las sociedades, por lo cual la participación se vuelve fundamental. Tal como señala la autora, esta concepción está relacionada al reconocimiento realizado por Banco Mundial sobre la importancia de incrementar las inversiones en capital humano en las personas jóvenes para el

surgimiento de nuevas y creativas formas de actuar, dada la flexibilidad para incorporar conocimientos y aportar innovación.

“Las sociedades requieren individuos capaces de aprender a aprender y de reciclar con flexibilidad sus competencias y actitudes. Estas características adquieren mayor fuerza y valor que en el pasado y, en consecuencia, las juventudes son consideradas en las nuevas estrategias de desarrollo.” (Rama, 1992, citado en Bango 1997).

Juventud ciudadana

El paradigma de juventud ciudadana parte de un enfoque de derechos e implica reconocimiento de los y las jóvenes como sujetos de derechos, abandonando la visión reduccionista de la juventud como etapa problema. Esto implica trascender la ciudadanía formal asociada al derecho a voto, ampliando los horizontes de participación e incidencia real en las tomas de decisiones, tal como se establece en la Convención Iberoamericana de los Derechos de la Juventud.

Cuadro: Características de las políticas según el enfoque de las juventudes

Paradigma de juventud	Enfoque	Estrategias de políticas	Programas	Atención
Período preparatorio	Transición a la adultez. Etapa de preparación.	Sectoriales. Universales. Extensión de cobertura educativa. Tiempo libre sano (con baja cobertura).	Homogéneos. Aislados. Inequitativos.	Indiferenciada. Preparación para la adultez. Sujetos pasivos de servicios y programas.
Etapa problema	Etapa problema para sociedad. Riesgo y transgresión.	Compensatoria. Sectoriales (en salud y justicia) Focalizadas.	Marco legal tutelar para menores (en abandono o delincuencia). Dispersión de ofertas.	Asistencialidad. Control externo. Visibilización negativa de la juventud y criminalización. “Populismo punitivo”.
Ciudadana	Etapa de crecimiento y desarrollo social.	Inclusión de los jóvenes como sujetos de derecho políticos,	Integrales y participativos. Equidad socioeconómica,	Protección integral. Promoción juvenil. Acceso igualitario. Escenarios descentralizados.

		civiles, sociales, económicos y culturales.	de género, cultura y residencia. Empoderamiento.	Nuevas relaciones intergeneracionales.
Actor estratégico de desarrollo	Etapa de formación, aporte productivo y cultural. Joven actor estratégico	Intersectoriales. Incorporación de las juventudes como capital humano, desarrollo de capital social y cultural	Transversalidad. Empoderamiento. Expresión cultural. Aporte juvenil al desarrollo económico, social, cultural.	Participación efectiva. Inclusión en el desarrollo. Fortalecimiento del capital humano/social/cultural.

Adaptación de Krauskopf 2005

El reduccionismo y estigmatización de los paradigmas de la transición implica una postergación de los derechos de jóvenes, considerándoles carentes de madurez social y negándoles implícitamente su condición de sujetos sociales (Krauskopf, 1998). Por otra parte, según diversas evaluaciones *“un enfoque basado en la enfermedad y los problemas específicos (juventud como problema) tiene escaso efecto en el desarrollo humano adolescente e involucra un alto costo económico”* (Blum, citado en Krauskopf, 1998).

Los paradigmas de juventud como actor estratégico del desarrollo y juventud ciudadana no niegan la transitoriedad de la condición juvenil, pero sí trascienden la concepción de que lo único relevante es la preparación de las y los jóvenes para cuando sean adultos, considerándolos solo como el “futuro” (OIJ, 2013). En tanto la integración de estos paradigmas permite reconocer a las juventudes por

“su valor como sector flexible y abierto a los cambios, expresión clave de la sociedad y la cultura global, con capacidades y derechos para intervenir protagónicamente en su presente, construir democrática y participativamente su calidad de vida y aportar al desarrollo colectivo” (Krauskopf, 1998:123)

Visibilización y participación juvenil

Tal como establece Krauskopf, la aplicación de los paradigmas de actor estratégico y juventud ciudadana implican necesariamente la inclusión social de las juventudes a través de su visibilización positiva y la posibilidad de una participación protagónica de las mismas.

La aplicación de políticas públicas basadas en los enfoques de la juventud como transición y etapa problema ha contribuido a una invisibilización de las capacidades de los y las jóvenes para el desarrollo de sus sociedades, estigmatizándolos y reforzando una *“visión aterrizante”* de los mismos. Esto ha representado un factor más de la exclusión social que vivencia esta población y que se traduce en peores condiciones de vida (altas tasas de desempleo, deserción estudiantil, menores ingresos, entre otros) potenciando interacciones violentas y desafiantes con el resto de la sociedad (Krauskopf, 1998).

Visualizar positivamente a los y las jóvenes implica reconocer sus aportes al desarrollo valorizando y potenciando sus capacidades. Esto exige impulsar la participación de los las juventudes y el involucramiento en sus espacios considerando que *“El círculo vicioso de la “degradación ciudadana” de los jóvenes –estigmatizados como disruptivos y sospechosos–, se revierte mediante el círculo virtuoso de la movilización ciudadana de los jóvenes”* (Cepal, 2008:344).

Pero esta debe ser una participación real, una *participación efectiva*, y no *aparente*, de las juventudes de forma que esa visión “positiva” abandone el enfoque “adultocéntrico” que bloquea la posibilidad de los jóvenes de construir sus sociedades dado que *“Durante mucho tiempo, las políticas públicas de juventud apostaron centralmente al ofrecimiento de servicios (en educación, salud, inserción laboral, etc.) sin asignar prioridades claras a la participación juvenil como una herramienta de empoderamiento y de canalización de energías y de aportes al desarrollo”* (OIJ, 2013:26). Esta participación efectiva puede ser alcanzada de forma progresiva, tal como exponen Rodríguez-García y Macinko (citado en Krauskopf, 1998) pasando desde la etapa los jóvenes son informados, luego consultados sobre las diversas propuestas, a la etapa de fortalecimiento de su compromiso y *empoderamiento* para la toma de decisiones y concreción de acciones por parte de los mismos.

En este sentido resulta pertinente profundizar más sobre la participación juvenil, intentar comprenderla, conocer sus formas y transformaciones en los últimos tiempos para visualizar como impulsarla de modo efectivo. Serna (citado en Krauskopf, 1998) propone el siguiente esquema destacando diferentes características de la participación juvenil entre viejos y nuevos paradigmas basados en identidades, orientaciones y modos de actuar. Estos paradigmas si bien no son totalmente excluyentes (y se asemejan a tipos ideales weberianos) se mantienen vigentes y contribuyen a interpretar los canales y formas de participación juvenil en el mundo actual.

Dimensiones	Viejo paradigma	Nuevo paradigma
Identidades colectivas	Basadas en parámetros socio-económicos y político-ideológicos (estudiantes, partidarios, etc)	Basadas en parámetros ético-existenciales (preferencia sexual, derechos de las mujeres, cuidado del ambiente, etc.)
Orientación de las acciones		
Cambio social	Modificación de la estructura cambia al individuo	Cambio personal se orienta a cambio en las condiciones de vida colectiva.
Espacialidad	Epicentro local, trincheras globales	Epicentro global, trincheras locales (pensar globalmente, actuar localmente)
Temporalidad de acciones	Efectividad a largo plazo	Efectividad a corto y mediano plazo. Metas palpables
Organización		
Estructura	Piramidal institucionalizada	Horizontal, redes flexibles
Rol	Centralizador representativo	Mediador con respeto a la diversidad
Acción	Colectiva masificada. Burocrática	Coordinaciones transitorias. Reivindicación de la participación individual

Fuente: Serna, citado en Krauskopf 1998

Analizando la tendencia de los nuevos paradigmas, se puede observar que la participación juvenil responde a intereses propios de los sujetos desarrollándose de maneras diversas, cada vez menos tradicionales y más innovadoras

“atualmente é muito mais diversificada a face social dos jovens que se mobilizam: se até os anos 70 os atores juvenis estavam restritos aos jovens estudantes de classes médias, hoje, várias dessas formas de movimentação que vemos surgir se fazem entre jovens dos mais distintos setores sociais. São grupos que promovem o estabelecimento de novas formas de pertencimento social que lhes permitem expressar seus descontentamentos, fazer denúncias e elaborar caminhos de participação” (Abramo, citado en Novaes, 2009:14).

Y esto debe ser reconocido por las diversas políticas que promuevan la participación tal como establece la Organización Iberoamericana de la Juventud para superar los diferentes reclamos de mayor involucramiento de las juventudes

“habrá que desplegar iniciativas más incluyentes y atractivas, (...) que brinden espacios más pertinentes para la participación juvenil (reconociendo a los movimientos que los propios jóvenes construyen y evitando la creación de espacios artificiales al respecto) y que incluyan claras señales en la línea de poner en práctica planes y programas incluyentes, en los campos económico, social y cultural” (OIJ, 2013:7).

Esto permite visualizar la necesidad de contar con legislación que potencie las capacidades de las y los jóvenes reconociéndolos como sujetos de derechos, desde un enfoque que posicione a las juventudes como actores del desarrollo de sus comunidades

“Se hace evidente que sin las juventudes no son posibles la democracia, el desarrollo equitativo y la cohesión del Estado. Para enfrentar el desafío de construir sociedades inclusivas es necesario contar con legislación, políticas públicas e institucionalidad orientadas al pleno reconocimiento de las capacidades y derechos de las juventudes y las medidas necesarias para su cumplimiento” (Krauskopf, 2005:142)

Desarrollo a Escala Humana

La teoría de Desarrollo a Escala Humana, elaborada por Manfred Max Neef con colaboración de Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, en base al informe Dag Hammarskjöld *“Qué hacer: otro desarrollo”* del año 1986 es utilizada como fundamento teórico para el análisis realizado durante la pasantía. Se asume que esta propuesta ofrece un marco adecuado para analizar la contribución del Programa Cabildos Jóvenes Canarios al desarrollo de las y los jóvenes del departamento, desde un enfoque integral como lo es el de las necesidades humanas fundamentales.

Esta propuesta se presenta como una alternativa ante la crisis del Estado Oligárquico en Latinoamérica y, considerando el contexto reciente de dictaduras en varios países, a su secular práctica de negar una efectiva participación de la sociedad civil. Se enfoca en la posibilidad de articular la democracia política con la participación civil; y combinar procesos de desconcentración económica, descentralización política y de una autonomía -en aumento- de los movimientos sociales (Obredor, 2009).

Este enfoque admite que desarrollo y necesidades humanas son partes integrantes de una “*ecuación irreductible*”. En este sentido, el desarrollo como concepto, trasciende las visiones economistas dominantes hasta ese entonces, y se concibe como un proceso centrado en la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales. La satisfacción de estas necesidades se alcanza través de la generación de niveles amplios de autodependencia y en una articulación orgánica entre las personas, la naturaleza y la tecnología, así como de los procesos globales con los locales, de los personales con los sociales, y de la sociedad civil con el Estado. Por lo tanto necesidades humanas, autodependencia y articulaciones orgánicas representan los pilares de esta propuesta, cuya base es el protagonismo real de las personas que pasan de ser *personas-objeto* a *personas-sujeto* del desarrollo (Max Neef, 1993).

El Desarrollo a Escala Humana se sustenta en tres postulados básicos:

- a) el desarrollo es un proceso que se refiere a las personas y no a los objetos, lo cual implica reconocer que un indicador que permita medir los avances de las sociedades en esta materia, debe centrarse en la calidad de vida de las personas, más que en los medios que estas poseen. Desde el enfoque que propone Max Neef, la calidad de vida estará determinada por las posibilidades que las personas tengan para, en forma adecuada, satisfacer sus necesidades fundamentales
- b) el otro postulado refiere a que las necesidades humanas fundamentales son finitas, pocas y clasificables, lo cual requiere abandonar uno de los principios básicos que utilizan los economistas clásicos en sus planteos de “*medios escasos para la satisfacción de necesidades infinitas*”
- c) también el autor refiere a que las necesidades humanas fundamentales son las mismas en todas las culturas y en todos los períodos históricos, lo que cambia a través del tiempo y las culturas, es la manera y los medios utilizados para satisfacer las necesidades, es decir los “satisfactores”.

Esto último sugiere que el cambio cultural está relacionado, entre otras cosas, al cambio de satisfactores tradicionales por nuevos y diferentes. También es posible observar un cambio en la concepción de tradicional pobreza, limitada a una visión economicista medida a través de los ingresos monetarios de las personas. Desde este enfoque se propone hablar de *pobrezas* dado que la no satisfacción de cualquiera de las necesidades humanas fundamentales refleja una situación de pobreza particular que puede derivar en diversas *patologías*. Por ejemplo la no satisfacción de la necesidad de protección, debido a recurrentes episodios de violencia, puede devenir en la patología del miedo asociada a la frustración de proyectos de vida.

También implica este enfoque ampliar la visión sobre las necesidades, y concebirlas desde su doble condición existencial: como carencia y como potencialidad. Escapando al reduccionismo

que implica visualizar una necesidad como “falta de algo”, se sugiere pensar en la capacidad de las personas de comprometerse, motivarse y movilizarse para satisfacer la misma.

A pesar de carecer de la necesaria evidencia empírica que impide afirmar que las necesidades humanas sean permanentes *“nada nos impide hablar de su carácter social-universal, en tanto necesidades cuya realización resulta deseable a cualquiera, y cuya inhibición, también para cualquiera, ha de resultar indeseable”* (Max Neef, 1993:53). Así es que el autor de esta propuesta ofrece una taxonomía de las necesidades humanas fundamentales a partir de su clasificación en dos categorías:

Necesidades existenciales

- Ser (atributos personales o colectivos)
- Tener (instituciones, normas, mecanismos, herramientas no materiales, leyes, etc).
- Hacer (acciones personales o colectivas)
- Estar (espacios y ambientes)

Necesidades axiológicas

- Subsistencia
- Protección
- Entendimiento
- Afecto
- Participación
- Ocio
- Creación
- Identidad
- Libertad

Entre estas necesidades no existen linealidades jerárquicas, tal como expresa el autor y tampoco hay un orden fijo de precedencia en la actualización de las mismas en la cual una necesidad “X” sólo pueda ser satisfecha al satisfacerse la necesidad “Y”. De esta forma las necesidades humanas pueden ser visualizadas desde un enfoque sistémico en el cual las mismas se interrelacionan a través de complementariedades y compensaciones. Esto no implica desconocer que para cada necesidad existe un umbral por debajo del cual la satisfacción de la misma asuma características de urgencia absoluta.

“La opción de trabajar con el supuesto de linealidad o con el supuesto sistémico es, sin duda, la opción más importante para definir un estilo de desarrollo” (Max Neef, 1993:80). Esto dado que si piensa el desarrollo desde un enfoque lineal las prioridades estarán signadas por las pobreza observadas y consideradas más importantes (generalmente de subsistencia), pudiendo conducir a medidas asistencialistas y contribuyendo a entender las necesidades únicamente como

carencias. En cambio desde un enfoque sistémico las necesidades son carencia y potencia a la vez, y las estrategias de desarrollo podrán enfocarse en la generación de satisfactores endógenos para la satisfacción de las diversas necesidades humanas.

A partir de la taxonomía presentada anteriormente se conforma una matriz que cruza necesidades con satisfactores, estos últimos pueden ordenarse y desglosarse según las necesidades que contribuyan a satisfacer, y como se presentó anteriormente varían según las culturas.

Matriz de necesidades y satisfactores. Max Neef

Necesidades axiológicas/ existenciales	Ser	Tener	Hacer	Estar
Subsistencia	Salud física, salud mental, equilibrio, solidaridad, humor, adaptabilidad	Alimentación, abrigo, trabajo	Alimentar, procrear, descansar, trabajar	Entorno vital, entorno social
Protección	Cuidado, adaptabilidad, autonomía, equilibrio, solidaridad	Sistemas de seguros, ahorro, seguridad social, sistemas de salud, legislaciones, derechos, familia, trabajo	Cooperar, prevenir, planificar, cuidar, curar, defender	Contorno vital, contorno social, morada
Afecto	Autoestima, solidaridad, respeto, tolerancia, generosidad, receptividad, pasión, voluntad, sensualidad, humor	Amistades, parejas, familia, animales domésticos, plantas, jardines	Hacer el amor, acariciar, expresar emociones, compartir, cuidar, cultivar, apreciar	Privacidad, intimidad, hogar, espacios de encuentro
Entendimiento	Conciencia crítica, receptividad, curiosidad, asombro, disciplina, intuición, racionalidad	Literatura, maestros, método, políticas educativas, Políticas comunicacionales	Investigar, estudiar, experimentar, aduar, analizar, meditar, interpretar	Ámbitos de interacción formativa: escuelas, universidades, academias, agrupaciones, comunidades, familia
Participación	Adaptabilidad, receptividad, solidaridad, disposición, convicción,	Derechos, responsabilidades, obligaciones, atribuciones, trabajo	Afiliarse, cooperar, proponer, compartir, discrepar, acatar,	Ámbitos de interacción participativa: cooperativas, asociaciones, iglesias,

	entrega, respeto, pasión, humor	familia	dialogar, acordar, opinar	comunidades, vecindarios.
Ocio	Curiosidad, receptividad, imaginación, despreocupación, humor, tranquilidad, sensualidad	Juegos, espectáculos, fiestas, calma	Divagar, abstraerse, soñar, añorar, fantasear, evocar, relajarse, divertirse, jugar	Privacidad, intimidad, espacios de encuentro, tiempo libre, ambientes, paisajes
Creación	Pasión, voluntad, intuición, imaginación, audacia, racionalidad, autonomía, inventiva, curiosidad	Habilidades, Destrezas, método, trabajo	Trabajar, inventar, construir, idear, componer, diseñar. interpretar	Ámbitos de producción y retroalimentación, talleres, ateneos, agrupaciones, audiencia, espacios de expresión, libertad temporal
Identidad	Pertenencia, coherencia diferencia, autoestima, asertividad	Símbolos, lenguaje, hábitos, costumbres, Grupos de referencia, sexualidad, valores, normas, roles, memoria histórica, trabajo	Comprometerse, integrarse, confundirse, definirse, conocerse, reconocerse, actualizarse, crecer	Socio-ritmos, entornas de la cotidianidad, ámbitos de pertenencia, etapas madurativas
Libertad	Autonomía, autoestima, voluntad, pasión, asertividad, apertura, determinación, audacia, rebeldía, tolerancia	Igualdad de derechos	Discrepar, optar, diferenciarse, arriesgar, conocerse, asumirse, desobedecer, meditar	Plasticidad espacio-temporal

Los satisfactores que den lugar a la matriz de necesidades, pueden tener diversas características pudiéndose distinguir al menos cinco según Max Neef.

Violadores o destructores

Son aquellos satisfactores que con el objetivo de satisfacer una determinada necesidad imposibilitan por sus efectos colaterales la satisfacción adecuada de otras necesidades. Generalmente estos satisfactores son impuestos y están asociados a la necesidad de protección. Por ejemplo la “censura” pretendiendo cubrir la necesidad de protección puede imposibilitar la satisfacción de necesidades como libertad, identidad, creación, participación entre otras.

Pseudo satisfactores

Los pseudo satisfactores representan elementos que estimulan una falsa sensación de satisfacción de alguna necesidad puntual, pudiendo imposibilitar en el mediano plazo la satisfacción real de esa necesidad. Según el autor generalmente son inducidos por medio de la persuasión a través de diferentes medios como la propaganda o publicidad. Un ejemplo claro es la limosna, cuando esta es visualizada como un satisfactor de la necesidad de subsistencia.

Inhibidores

Estos satisfactores se caracterizan por inhibir la satisfacción de otras necesidades no relacionadas a su objetivo principal. Esto se da generalmente por una *sobresatisfacción* de la necesidad a la que pretenden satisfacer. Para visualizarlo más claramente, el paternalismo como satisfactor que pretende cubrir la necesidad de protección, es un ejemplo claro de cómo se puede inhibir la satisfacción de otras tales como identidad, participación y libertad.

Satisfactores singulares

Estos satisfactores están relacionados a la satisfacción de una sola necesidad, visualizándose neutros respecto a otras. Según Max Neef, se caracterizan por ser generalmente institucionalizados dado que su generación está vinculada a alguna organización en particular, sea del Estado o de la sociedad civil. La nacionalidad es un claro satisfactor de la necesidad de identidad que se muestra claramente indiferente respecto a otras, así el voto es un satisfactor relacionado exclusivamente a la necesidades de participación.

Satisfactores sinérgicos

Los satisfactores denominados sinérgicos son los que por la forma de satisfacer una necesidad particular estimula y contribuyen simultáneamente a la satisfacción de otras necesidades. Un ejemplo claro de este tipo de satisfactores son los juegos didácticos, que además de satisfacer la necesidad de ocio, contribuyen el entendimiento y la creación. A nivel social los satisfactores incluidos en las otras categorías (destructores, pseudo satisfactores, inhibidores, y singulares) al ser generalmente inducidos, impuestos o institucionalizados son exógenos a la comunidad, e impulsados de arriba-abajo. Mientras que los satisfactores sinérgicos son productos de actos impulsados por la comunidad desde abajo hacia arriba, incluso cuando en algunos casos los procesos sean impulsados por el Estado.

“El que el Estado latinoamericano sea capaz de mutar su rol tradicional de generador de satisfactores exógenos a la sociedad civil, en estimulador y potenciador de procesos emanados desde abajo hacia arriba, es justamente uno de los propósitos principales del Desarrollo a Escala Humana” (Max Neef, 1993:65)

La necesidad de estimular permanentemente la generación de satisfactores sinérgicos, es fundamental para una propuesta de Desarrollo a Escala Humana en la cual, a diferencia de los estilos dominantes, la satisfacción de necesidades humanas fundamentales es visualizado como parte del proceso de desarrollo, como motor del mismo y no como la meta.

Plan de trabajo

El siguiente plan de trabajo pensado para el desarrollo de la pasantía y presentado durante la instancia de Taller II de la LeD, fue elaborado junto al Director de Comuna Joven Rodrigo Roncio, teniendo en cuenta los objetivos planteados, y las capacidades del estudiante tanto técnicas como de movilidad y tiempos.

Es necesario destacar dos puntos que fueron tenidos en cuenta al momento de diseñar el plan de trabajo, y que luego representaron una ventaja para el desarrollo del mismo: por una parte que el estudiante ya conocía previamente el programa Cabildos Jóvenes Canarias desde que se comenzó como experiencia piloto en el año 2011; y por otra que el estudiante vivía en el departamento, lo que facilitó la participación en diversas reuniones y encuentros claves para cumplir con el plan pautado.

Actividades

Las actividades a desarrollar fueron pensadas en función de los objetivos planteados en esta pasantía.

Objetivo específico	Actividades
OE 1	<ul style="list-style-type: none">• Tomar contacto con los actores institucionales relevantes para el Programa.• Relevar diversos documentos sobre la política de juventud, relacionados al Programa.• Relevar documentos sobre la política de desarrollo del Gobierno Departamental.• Recorrer el territorio canario para interiorizar en la política y su implementación en los territorios.
OE 2	<ul style="list-style-type: none">• Tomar contacto con el equipo encargado de la Relatoría.• Participar semanalmente de las reuniones de equipo.

OE 3	<ul style="list-style-type: none"> Definir las fuentes de datos que servirán para analizar la valoración de la experiencia. Elaborar y aplicar una pauta para recolectar datos primarios. Recopilar datos de fuentes secundarias. Procesar los datos obtenidos y realizar un análisis de la valoración de la experiencia participativa desde una visión del Desarrollo.
OE 4	<ul style="list-style-type: none"> Realizar aportes a la redacción final del documento. Planificar la presentación pública del documento, y participar en la misma.

Cronograma

En función a esto se estableció el siguiente cronograma de trabajo

Actividad/mes	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero
Tomar contacto con actores institucionales						
Relevar documentos						
Recorrer el territorio canario						
Recolectar datos primarios y secundarios						
Realizar el análisis de la valoración de la experiencia						
Participar en la redacción final						
Presentar el documento						

1. Tomar contacto con actores institucionales

Durante el primer tramo de la pasantía se consideró fundamental tomar contacto con diversos actores institucionales relevantes para la temática. En este sentido se realizó una instancia de presentación entre el estudiante y el equipo técnico del área de la Unidad de Planificación

Estratégica que trabajaría en la elaboración de la Relatoría de los Cabildos Jóvenes Canarios. A partir de esto se establecieron objetivos, formas de trabajo, plazos y tiempos para la elaboración del documento.

También se realizaron instancias de presentación con el equipo de referentes territoriales de Comuna Joven, quienes trabajan directamente con los jóvenes que integran los cabildos locales en el departamento.

En este período se tomó contacto con la Dirección General de Gobiernos Locales, específicamente con su Director Sergio Ashfield, dado que esta dirección apoya el programa Cabildo Joven. Además esta Dirección ha estado vinculada estrechamente a Comuna Joven durante el período porque se encontraba en la fase de elaboración del Sistema de Descentralización y Participación Canario, el cual sería transversalizado con los aportes de los jóvenes.

Durante el encuentro “Arte y Juventud” llevado a cabo por el INJU y la Comuna Canaria, en octubre de 2014 se tomó contacto con otros actores relevantes, tales como referentes del INJU vinculados al área de participación, e incluso el propio director de dicha institución Matías Rodríguez, con quien se discutieron ciertos aspectos del Plan Nacional de Juventudes. Este mismo encuentro también fue propicio para el conocimiento del equipo de la Unidad de Animación Socio Cultural de la Intendencia de Canelones, la cual apoya activamente la implementación del programa Cabildo Joven.

2. Relevar documentos sobre la política de juventud y la política del gobierno departamental de Canelones

Tanto para la elaboración de la Relatoría, como para la comprensión más en profundidad de la política de juventud llevada a cabo, se consideró necesario relevar diversos documentos relacionados a la misma a nivel nacional y departamental. Para esto se partió desde un nivel macro pasando luego a lo particular del departamento, tomando en primera instancia como referencia el Plan Nacional de Juventudes 2011-2015 que como se analizó anteriormente provee un marco general de políticas de juventud a implementar en dicho período así como líneas estratégicas e institucionalidad.

A nivel departamental se tomó contacto con el documento “Desarrollo local: Protocolo de implementación en el territorio” elaborado en el año 2012 por la Comuna Canaria, el cual ofrece un modelo referencial sobre criterios metodológicos para el trabajo en el territorio en cuestiones de Desarrollo Local participativo. Este documento sirve como base para el trabajo de los gobiernos locales, pero también para otras áreas del gobierno departamental que desarrollan su trabajo en territorios y a escalas locales como los cabildos, y fundamentalmente en procesos participativos.

En esta etapa se profundizó en el conocimiento del Plan Estratégico Canario (Primer y Segundo avance) el cual representa la estrategia institucional que el Gobierno Departamental propone seguir en el mediano y largo plazo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos a través programas de diversos proyectos y acciones concretas.

Relacionado a esto en esta etapa de la pasantía también se analizó el documento *“Hacia un plan estratégico canario con mirada joven”* elaborado a partir del Tercer Cabildo Departamental, que se encontraba en su fase final de redacción, pudiendo realizar algunos aportes desde la visión del desarrollo adquirida en la LeD. A partir de esto se solicitó la colaboración para la organización de la presentación de esta publicación en el marco del campamento *“Hacelo tuyo”* realizado en Santa Lucía en octubre de 2014, en el cual se generó un espacio de debate y reflexión entre los jóvenes y las autoridades departamentales, entre las que se encontró el Intendente Marcos Carámbula, denominado *“Esta boca es tuya”* donde el estudiante ofició como moderador.

Luego de esto se relevaron diversos documentos que relatan las experiencias del Programa Cabildos Jóvenes Canarios, tales como la sistematización del primer Cabildo Regional realizado en Canelones en el año 2011, la del primer Cabildo Departamental en Atlántida en 2012, y la evaluación del primer fondo participativo juvenil canario *“Cabildeando”* en el año 2013, que permitirían una mejor comprensión del desarrollo y evolución de la política en el territorio.

3. Recorrer el territorio canario para interiorizar en la política

Si bien el estudiante ya conocía previo a la pasantía el Programa Cabildos Jóvenes Canarios, se consideró necesario profundizar en el mismo, dado que la metodología de trabajo desarrollada en el territorio implica que los cabildos locales asuman diferentes formas en función de las idiosincrasias de cada lugar. Así fue que se definió recorrer el departamento, dentro de las posibilidades, participando de las instancias propuestas por los cabildos y generando encuentros con los mismos.

Durante los meses de octubre y noviembre se tuvo encuentros con los jóvenes de Montes en un encuentro regional de liceos, impulsado por el cabildo local; y se participó de reuniones con algunos integrantes de los cabildos de Progreso, Sauce, Nicolich, Empalme Olmos y Aeroparque. Así mismo se participó en dos encuentros (Arte y Juventud, y Hacelo Tuyo) que reunieron la mayor parte de los cabildos, permitiendo un contacto más directo con las y los jóvenes que han sido partícipe de la política, así como un intercambio de ideas que luego serían tenidas en cuenta para el diseño de la metodología de valoración de la experiencia, y para la elaboración de la Relatoría en general.

4. Recolectar datos primarios y secundarios para la valoración de la experiencia

Al comenzar a trabajar sobre la elaboración de la Relatoría, se encomendó al estudiante encargarse específicamente del capítulo relacionado a la valoración de la experiencia por parte de los jóvenes, a la vez que participaría en forma más general aportando una visión desde la formación específica del desarrollo en el resto del documento. Esto implicó tener una visión global del documento y su creación a través de las reuniones semanales con el resto del equipo, y un trabajo más específico de recolección y procesamiento de datos.

La valoración de la experiencia por parte de las y los jóvenes se consideró como un capítulo de vital importancia para la Relatoría, dado que involucraría directamente a quienes construyen el Programa día a día. Esto serviría para reflexionar sobre lo realizado hasta el momento, además de constituir un insumo para repensar el Programa de cara al futuro.

Para esto en una primera instancia se pensó en una metodología que pudiera combinar datos cuantitativos y cualitativos, de forma de tener un análisis que permitiera evaluar diferentes aspectos sobre lo que los jóvenes valoran del programa. Se elaboró una encuesta sobre “evaluación de los cabildos locales” que luego por cuestiones de tiempo y recursos no se pudo llevar a cabo. De esta forma se estableció que un análisis cualitativo era lo más adecuado en función de las capacidades del equipo, y además se consideró que el mismo igualmente permitiría extraer aspectos relevantes para la evaluación de una política que hacía sus primeros pasos en el departamento. El equipo consideró que comprender los significados que los jóvenes atribuyen al programa, cómo interpretan el trabajo desarrollado y qué aspectos valoran de la metodología empleada es un elemento fundamental para el re-diseño de la misma en próximo período.

Por lo tanto se optó por una aproximación comprensivista sobre la participación en el Programa, intentando captar el punto de vista del actor, de forma de interpretar cómo los sujetos definen y categorizan su experiencia en el mismo (basado en Jones, en Kornblit, 2007). Esto implicó adoptar un enfoque cualitativo que permitiera la comprensión y construcción de conceptos a partir del discurso de los actores, posibilitando la construcción de realidades sociales y simbólicas.

Para esto se tomó la decisión de considerar dos fuentes de datos que permitieran realizar el análisis cualitativo de la valoración de la experiencia, una primaria y otra secundaria. Se realizó una reunión con Sebastián Aguiar, profesor de Técnicas y Modalidades de Análisis Cualitativo, de la Cátedra de Sociología con quien se definió que para este caso lo más adecuado sería la utilización de la técnica “focus group”. Por otra parte como fuente secundaria se definió la utilización de material documental generado por los diversos cabildos en este tiempo.

Focus group

Como toda técnica de investigación, el focus group presenta debilidades y fortalezas frente a otras, las cuales fueron sopesadas teniendo en cuenta el trabajo a realizar. Así luego de una evaluación teórica y metodológica de la técnica en general, se decidió que el focus group se presentaba como más adecuada para este trabajo. Esta es una técnica que trabaja con el habla, en la cual lo que se dice se asume como punto crítico de lo social que se reproduce y cambia (Canales y Peinado, 1995). A diferencia de la entrevista, en el focus group la construcción del habla se da en conjunto, en relación a los demás y *“cada interlocutor no es considerado en el grupo de discusión como una entidad sino como parte de un proceso”* (Ibáñez, citado en Canales Peinado, 1995:294) partiendo de la idea del “yo grupal”. Esto está muy relacionado con el Programa de los Cabildos Jóvenes Canarios donde la participación y la construcción se dan en espacios colectivos en los cuales el “yo” es un “yo grupal”. Por tanto el focus group permitiría un análisis más próximo al sentido social que los jóvenes atribuyen a esa participación colectiva en el programa.

Considerando que en el desarrollo de los focus group, el investigador funciona como “motor del grupo” fomentando la participación de todos y fundamentalmente llevando la discusión hacia los aspectos que quiere analizar “no permitiendo que las hablas vaguen por caminos ajenos a él” (Canales y Peinado, 1995:310) fue necesario elaborar una pauta de guía de los grupos con ciertas preguntas y disparadores temáticos (tarjetas). Entre los mismos se incluyeron aspectos que el equipo consideró necesarios analizar e incluir en la Relatoría tales como ¿qué es el cabildo para los y las jóvenes que los conforman? ¿Han contribuido en la satisfacción de necesidades individuales y colectivas? ¿Cuáles desafíos se presentan a futuro para los cabildos?

Luego de seleccionada la técnica y profundizar en la misma fue necesario definir:

- Número total de grupos
- Variables o atributos que definirán a los participantes
- Dispersión geográfica

Tomando en cuenta el criterio territorial de implementación de la política (por microrregiones) que implicó que el proceso de los cabildos locales haya comenzado en forma diferenciada se definió, con el resto del equipo encargado de la Relatoría, realizar tres focus group con jóvenes que hubieran participado activamente del programa o aún lo estuvieran haciendo. Esto implicó definir qué se entendía por participación activa en el programa, llegando a concluir que la misma significaba haber formado parte del proceso de algún cabildo local desde que los mismos se anclaron en el territorio, a través de la participación en algún proyecto específico implementado en ese cabildo, o en el desarrollo general de la consolidación de ese espacio.

Los grupos se estructuraron por tanto, reconociendo los diferentes procesos y tiempos del programa a lo largo de departamento, definiéndose de la siguiente forma:

- Grupo 1 “Zona eje de ruta 8”: participaron siete jóvenes de Barros Blancos, Empalme Olmos y Nicolich
- Grupo 2 “Zona eje de ruta 5”: participaron diez jóvenes de Canelones, Los Cerrillos, Las Piedras, Progreso, Santa Lucía.
- Grupo 3 “Zona de la costa”: participaron seis jóvenes de Solymar, Pinar, Salinas y Atlántida.

La definición de los jóvenes participantes de los diversos focus group se realizó durante una reunión con los referentes territoriales de Comuna Joven, donde se presentó el trabajo que se realizaría. El contacto con esos jóvenes se encargó a sus respectivos referentes, y los focus group se realizaron durante el campamento “Hacelo Tuyo, elegí tu aventura” que tuvo lugar en Santa Lucía los días 10, 11 y 12 de octubre de 2014. Para el desarrollo de los mismos se contó con el apoyo de un estudiante de la LeD, Gustavo Hollich, que también cursaba Técnicas y Modalidades de Análisis Cualitativo. Estos grupos fueron grabados y tuvieron una duración variable entre 45 y 75 minutos cada uno. Luego de ser desgravados, se realizó una síntesis de los principales datos extraídos en las discusiones a pedido del Director de Comuna Joven como adelanto del análisis de la Relatoría, la cual fue enviada a los referentes territoriales de los cabildos como un insumo para desarrollar su trabajo en el territorio, permitiéndoles visualizar cómo los y las jóvenes perciben a los cabildos locales, qué aspectos valoran del programa y cuáles representan desafíos a mejorar.

Análisis documental

Por otra parte también se consideró relevante analizar algunos documentos creados por los propios participantes de los cabildos en sus diferentes procesos, sobre lo que los mismos representan para ellos. Fue necesario profundizar en el estudio de esta técnica, reconocer las fortalezas y principales debilidades relacionadas a la selectividad del material, su naturaleza secundaria y su múltiple y cambiante interpretabilidad en función del contexto y del tiempo (Valles, 1996). Asimismo fue necesario reconocer los problemas específicos que representa la recopilación de materiales documentales relacionados a su autenticidad, disponibilidad, credibilidad y posibilidad de hacer inferencias para optar por la utilización de esta como segunda técnica que permita visualizar cómo y de qué los jóvenes valoran el programa.

Teniendo en cuenta esto, se decidió realizar un análisis de las proclamas realizadas y leídas por jóvenes de diferentes cabildos en el marco de la presentación de la publicación “*Hacia un plan estratégico con mirada joven*”.

Para esto se coordinó, a través del Director de Comuna Joven, con los diferentes referentes territoriales que acercaron la versión digital de estos documentos, teniendo así las proclamas de:

- Cabildo de Sauce
- Cabildo de Los Cerrillos
- Cabildo de Las Piedras
- Cabildo de Costa de Oro
- Cabildo de Santa Rosa
- Cabildo de Barros Blancos
- Cabildo de Santa Lucía

5. Realizar un análisis de la valoración de las y los jóvenes

Luego de haber concretado los grupos de discusión y desgravar los mismos, así como recopilar las proclamas mencionadas anteriormente se realizó el análisis que se incorporaría a la relatoría. Este trabajo desarrollado entre los meses de noviembre y diciembre, si bien fue realizado por el estudiante estuvo continuamente en revisión por el resto del equipo encargado de la Relatoría.

El análisis implicó una codificación axial de los datos en función de las diversas categorías relacionadas con la teoría de Desarrollo a Escala Humana de Max Neef, debido a que se buscaba visualizar de qué forma contribuyen los cabildos al desarrollo de las y los jóvenes canarios. Así la codificación se estructuró a partir del esquema de necesidades humanas fundamentales para el desarrollo de las personas (según categorías axiológicas) planteada en la propuesta de Max Neef, y emergentes de los discursos obtenidos previamente: participación, ocio, identidades, creación, afecto. Esta codificación se realizó teniendo en cuenta dos dimensiones de la participación: la individual y la colectiva, lo que permitiría realizar un análisis desde dos ópticas distintas y complementarias.

También surgieron otras categorías relevantes para la codificación de los datos que aportaban distintos elementos, y que pueden ser asociadas como satisfactores de las necesidades planteadas en la taxonomía propuesta por Max Neef tales como: expresión, comunicación, integración, relacionamiento con el gobierno, estigmatización, y futuro. A través de un análisis de discurso, utilizando la asistencia de la herramienta informática de análisis cualitativo Atlas.ti. 7, se realizó el procesamiento de los datos recogidos, obteniendo como producto final el capítulo 5 de la Relatoría “*Valoración desde las y los jóvenes*”. El mismo se estructura en cinco partes fundamentales:

- *Cabildo es...*: donde se analiza cómo interpretan los jóvenes a los cabildos.
- *Voces, ideas, acción*: se analiza la contribución de la política al desarrollo a escala humana de los jóvenes a partir de la satisfacción de ciertas necesidades fundamentales. Este análisis se realizó desde una óptica individual y también colectiva.

- *Integración*: se visualiza cómo los jóvenes que participan de los cabildos locales entienden que el programa representa una herramienta para por una parte la integración de los y las jóvenes superación de la estigmatización juvenil.
- *Institucionalidad*: se observa la contribución del programa al proceso descentralizador que se comienza a dar a partir del año 2010 con la aparición de los gobiernos municipales.
- *Desafíos*: al final se realiza una valoración global del proceso a partir de los datos analizados, y se presentan lo que los jóvenes entienden como los principales desafíos para el programa de cara al futuro, así como los aspectos a mejorar.

6. Participar en la redacción del documento final

La redacción del documento fue un proceso que comenzó en octubre con la elaboración de la estructura de la Relatoría y culminó en enero con el diseño final. A partir de definir el esquema general:

- Prólogo
- Introducción
- Marco conceptual
- Desarrollo de la experiencia en sus tres niveles (local, regional, y departamental)
- Análisis
- Valoración de la experiencia
- Consideraciones finales

El equipo comenzó a trabajar en la elaboración de estos capítulos que se fueron nutriendo de otros puntos durante su construcción. El trabajo en esta etapa se organizó de la siguiente forma: se definían los contenidos de cada punto, a cada integrante del equipo se le asignaba uno, sobre el cual sistematizaba diversa información, bibliografía y redactaba algo que luego semanalmente en las reuniones conjuntas se compartía y discutía, para visualizar qué aspectos habían que profundizar y/o incorporar. Este fue un trabajo multidisciplinario y conjunto entre los diferentes integrantes del equipo, que implicó discusiones, variadas reflexiones teóricas y metodológicas, ciertas revisiones y aprendizajes, lo cual fue fundamental durante el proceso y sin dudas enriqueció el producto final.

Considerando el estrecho relacionamiento del programa de Cabildos Jóvenes Canarios con otras políticas públicas a nivel nacional y departamental, se consideró importante incorporar a este documento aportes de otras instituciones. Para esto hubo que tomar contacto con diversas instituciones con las cuales el programa ha trabajado en conjunto en varios puntos del departamento, tales como: INJU a través de su Oficina de Descentralización, y MEC a través de su política de Centros MEC, la Dirección de Desarrollo Rural de la Intendencia de Canelones, y una

alcalde de un Municipio. Esos aportes fueron sistematizados e incorporados al documento final en “Cabildos Jóvenes en el marco del Plan Nacional de Juventudes” y “Articulaciones territoriales”.

Este proceso terminó con el diseño final del documento definido en el equipo de trabajo junto a un diseñador gráfico de Comuna Joven, con quién se resolvió la identidad gráfica y presentación del documento final.

7. Presentar el documento final

Con apoyo de la Secretaría General de la Intendencia de Canelones se imprimieron 500 copias de la Relatoría para distribuir en forma gratuita entre los jóvenes, adultos, autoridades e instituciones interesados en conocer más en profundidad el desarrollo de esta política y sus resultados. El lunes 9 de febrero de 2015 se presentó la Relatoría “Cabildos Jóvenes Canarios, Herramienta participativa de innovación social juvenil” en Sala Sur, la Floresta, Canelones. La presentación fue planificada en conjunto con el equipo de redacción del documento y realizada por el Director de Comuna Joven Rodrigo Roncio, Leticia Mazzini en representación de Planificación estratégica, Emiliano Santa Cruz estudiante de la LeD, y tuvo el prólogo de Yamandú Orsi, Secretario General del gobierno departamental y la Directora de Desarrollo Social Sara Medeiros. A la misma asistieron unos 60 jóvenes de distintos puntos del departamento los cuales participaron en diferentes etapas del proceso de construcción de la Relatoría, autoridades departamentales y nacionales vinculadas a las políticas de juventud, y prensa en general. En esta presentación se entregó a los asistentes la Relatoría (en su versión impresa) y ese mismo día quedó publicada la versión digital en el portal de las juventudes canarias www.maca.gub.uy

Resultados

Relatoría del Programa Cabildos Jóvenes Canarios

La Relatoría del Programa Cabildos Jóvenes Canarios surge de la necesidad de sistematizar la experiencia participativa de las juventudes desarrollada por el gobierno departamental, específicamente por el área de Comuna Joven a partir del año 2011.

Esta sistematización tiene dos objetivos específicos: por una parte generar una memoria institucional que permita posicionar la experiencia de los cabildos locales en el marco de la puesta en marcha del Sistema de Participación y Descentralización Canario (desarrollado dentro del Plan Estratégico Canario), así como difundirla a la ciudadanía y otras instituciones; y por otra generar un insumo que permita una posterior evaluación de lo realizado hasta el momento y un análisis de los desafíos a futuro.

La Relatoría fue realizada en conjunto por Comuna Joven, el equipo técnico de Planificación Estratégica y el estudiante que cursó su pasantía de la LeD. De esta forma se conformó un equipo multidisciplinario que trabajó en la elaboración del documento, integrado por Rodrigo Roncio (Director de Comuna Joven), Laura Monzo (Arquitecta, Planificación estratégica) Florencia Machado (Licenciada en Ciencia Política y estudiante de la Maestría en Ciencia Política, Planificación Estratégica) Leticia Mazzini (Técnica Asesora, Planificación Estratégica) y Emiliano Santa Cruz (pasante de la Licenciatura en Desarrollo).

En líneas generales la Relatoría realiza un recorrido sobre el marco teórico que sustenta el programa Cabildos Jóvenes Canarios, su implementación y desarrollo en los territorios, un análisis técnico sobre las innovaciones sociales que el programa presenta en materia descentralizadora y participativa, y una valoración por parte de las y los jóvenes que han sido partícipes de los diferentes espacios generados por el Programa.

Para la presentación de los análisis y valoraciones de la experiencia por parte de los jóvenes el equipo optó por un abordaje más cualitativo por cuestiones de tiempo y recursos, pero fundamentalmente por el interés de visualizar e interpretar los significados otorgados a los espacios generados, por quienes los han transitado. Aquí se centró el trabajo del estudiante que cursó la pasantía como se presentará más adelante.

El trabajo de elaboración y redacción de la Relatoría fue realizado entre los meses de setiembre y enero del año 2014, mientras que la presentación pública del documento se realizó en el mes de febrero de 2015 en la Floresta, y a partir de allí comenzó su difusión.

Cabildos Jóvenes Canarios, Herramienta Participativa de innovación social juvenil

La Relatoría *“Cabildos Jóvenes Canarios, Herramienta participativa de innovación social juvenil”* (que se presenta adjunta) constituye el producto final de la pasantía realizada. Si bien este producto es la materialización de un trabajo colectivo realizado por el equipo encargado de elaboración de la Relatoría, se considera menester presentar los principales resultados que constituyen el capítulo 5 de esta sistematización, en los cuales el estudiante tuvo una mayor incidencia.

Esto no implica que la pasantía se reduzca únicamente a la realización de este capítulo, dado que como se explicitó en el Plan de trabajo, el estudiante participó en el proceso de elaboración de la Relatoría en su totalidad. Pero sí reconocer que esta sección, relacionada al análisis de la valoración de la experiencia en el Programa por parte de los jóvenes participantes, que se encargó

específicamente al estudiante fue la que demandó mayor tiempo y responsabilidad. Este trabajo implicó la recolección de fuentes primarias y secundarias de información, procesamiento y análisis de los datos incorporando una visión desde el desarrollo, y redacción del capítulo que luego de ser discutido con el resto del equipo se incorporó a la relatoría. Es preciso aclarar que el análisis que se presentará a continuación está estrechamente relacionado al resto de la Relatoría, por lo cual se sugiere el estudio de todo el trabajo para su mejor comprensión.

Valoración desde las y los jóvenes

La siguiente valoración, parte de considerar a las y los jóvenes como sujetos activos de la política señalada. En este sentido se considera fundamental escuchar sus voces para analizar qué generaron los cabildos, qué aspectos son considerados como fortalezas y cuáles como desafíos de cara al futuro, de forma que esto permita tener una visión “desde adentro” y en definitiva desde quienes son el cabildo.

Como se explicó anteriormente esta valoración fue realizada en base a un análisis de discurso de los datos obtenidos en:

- los grupos de discusión realizados con jóvenes que han participado activamente del programa o aún lo están haciendo
- y de las proclamas realizadas por los cabildos locales

A partir de esto se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Cabildo es

El Cabildo es visualizado por los jóvenes desde diferentes ópticas y con diferentes sentidos, lo cual contribuye a reforzar la afirmación de que esta política es innovadora, en tanto metodología de trabajo que reconoce las dinámicas pre-existentes en cada localidad y adopta formas diversas en cada territorio, reconocida por los mismos jóvenes *“Fue algo innovador me parece la modalidad de trabajo del cabildo(...)uno de los cometidos que tenía era generar un espacio de participación pero con otra cabeza”*. Al momento de hablar sobre qué es para los jóvenes el Cabildo, en las diferentes discusiones, surgieron tres palabras clave que dan cuenta de esos diferentes sentidos otorgados al mismo: *grupo, espacio, herramienta*

Grupo	Espacio	Herramienta
<p><i>“Es un grupo cuyo ambiente tuvimos la oportunidad de generar, sentimos que son escuchados, respetados y valoradas nuestras voces, los de todos.”</i> (Proclama de Sauce)</p> <p><i>“En este momento es un grupo, porque más o menos participa la misma gente en todas las reuniones, y con el correr del tiempo y se forma un grupo”</i> (Integrante Cabildo Canelones)</p>	<p><i>“Yo creo que es un espacio de participación juvenil destinado a tratar los temas de interés de las juventudes en la actualidad”</i> (Integrante Cabildo Salinas)</p> <p><i>“El espacio donde todos los grupos de jóvenes que ya existen y estén independientes, se nuclean para realizar cosas y para incidir en la mesa de gobierno del municipio”</i> (Integrante Cabildo Canelones)</p> <p><i>“Para mí es como una especie de espacio de participación juvenil institucional pero que lo que justamente hace es nuclear otros espacios que hay gente de todas partes”</i> (Integrante Cabildo Solymar)</p>	<p><i>“Al principio no te das cuenta pero es tu escuela, y vos te empezas a formar socialmente y después cuando ya ves que vos tenes tu idea propia y ya sabes las cosas que quieres lograr o no, el cabildo lo tomas como herramienta, esa conexión con el gobierno”</i> (Integrante Cabildo Canelones)</p> <p><i>“El Cabildo Joven es una herramienta fundamental, nuestra herramienta para la transformación del paisaje del cual somos parte.”</i> (Proclama Cerrillos)</p>
<p><i>“Es un grupo que es abierto, que puede ir todo el mundo, es de nosotros, es un espacio que se nos brindó y nos dijeron “gurises tienen esto” plasmen sus ideas”</i> Integrante Cabildo Progreso</p>		
	<p><i>“Es un espacio que es una herramienta, y es una herramienta que es una herramienta política.”</i> Integrante Cabildo Canelones</p> <p><i>“El cabildo es una herramienta porque tenemos ahora un espacio, nosotros particularmente que vamos al Municipio, hacemos algunas gestiones, nos apoyan con dinero, con materiales y nos apoyan”.</i> Integrante Cabildo Progreso</p>	

A pesar de estas diferentes visiones sobre qué representa el Programa, que para algunos aparecen solapadas (espacio-grupo; espacio-herramienta), se llega a un reconocimiento de que justamente es esa diversidad de concepciones, y capacidad de adaptarse a las especificidades locales y de los jóvenes, la que confiere al Cabildo una particularidad en la que los mismos encuentran otras formas de participación.

“La diversidad en el cabildo es re importante, me parece que más allá si el cabildo se define como grupo o como espacio, nosotros lo adaptamos con la manera del trabajo”

En sintonía con lo propuesto en el marco conceptual, de pasar a hablar de juventud para hablar de juventudes, parecería necesario aplicar lo mismo en el cabildo. En este caso reconociendo las diversas formas que la política ha adoptado en los territorios, cómo los jóvenes se han apropiado en diferentes formas de la misma, y la heterogeneidad con la cual definen al cabildo, resultaría conveniente pasar a hablar de “cabildos jóvenes canarios”

“los cabildos son todos diferentes porque no tienen una línea que hay que seguir, entonces, los cabildos se implantaron en cada municipio y en base a lo que es cada grupo y las personas que hay en cada grupo es lo que es el cabildo (...) cada cabildo en cada municipio es lo que es, es el cabildo”.

Esto se vuelve fundamental en un contexto en el cual las juventudes pasan a ser consideradas como actores estratégicos del desarrollo, asumiendo un protagonismo creciente. Este es un aspecto a destacar del Programa por su capacidad de conciliar participación con heterogeneidad, indispensable desde la óptica del Desarrollo a Escala Humana

“De allí que sea indispensable zanjar la creciente atomización de movimientos sociales, identidades culturales y estrategias comunitarias. Articular estos movimientos, identidades, estrategias y demandas sociales en propuestas globales no es posible mediante la homogeneización que caracterizó a los populismos o nacionalismos. Requiere, por parte del Estado, nuevos mecanismos institucionales capaces de conciliar participación con heterogeneidad, formas más activas de representatividad y mayor receptividad en cada una de las instancias públicas” (Max Neef, 1993:33)

- Voces, ideas, acción²

Los Cabildos son valorados por los jóvenes por contribuir a satisfacer ciertas necesidades fundamentales, tales como la participación, la creación y la identidad (a través de la expresión), generando cambios tanto a nivel personal como colectivo, en sus respectivas localidades.

	Expresión/Identidad	Participación	Creación
Personal	<i>“El cambio más grande que hizo fue en mí, porque yo en una situación así como esta estaría calladito mirando al piso, no diría ni pío y después</i>	<i>“Te das cuenta que tenes una forma de participar dentro de este sistema democrático, lograr</i>	<i>“Yo tenía la idea de hacer un proyecto y lo acerqué al cabildo y en realidad empezó como la organización</i>

² En alusión al eslogan que ha identificado al Programa en este período.

	<p><i>de estar un tiempo ahí como que por lo menos puedo hablar adelante de más de una persona".</i> Integrante Cabildo Empalme Olmos</p> <p><i>"Lo que me cambió es más aceptarme a mí misma esa manifestación, de qué era lo que queríamos hacer, y no solo en la localidad, sino en lo personal"</i> Integrante Cabildo Santa Lucía</p>	<p><i>cambios".</i> Integrante Cabildo Colonia Nicolich</p> <p><i>"Lo que más genera en los individuos que participan es eso, participar y casi hasta que un vicio por la participación, de debate de dejar tu opinión".</i> Integrante Cabildo Cerrillos</p>	<p><i>de ese proyecto".</i> Integrante Cabildo Barros Blancos</p> <p><i>"Yo antes esperaba que haya una movida y que alguien me avise para ir, desde que estoy en cabildo siento que yo puedo ir y decir yo quiero hacer esta movida y que eso suceda."</i> Integrante Cabildo Santa Lucía</p>
Colectivo	<p><i>"Para nosotros fue nuestra voz, una forma de hacernos escuchar aunque sea un poquito y decir los que nos parecía, dar nuestra opinión".</i> Integrante Cabildo Santa Lucía</p> <p><i>"los cabildos aportan un montón, en el sentido de que es el único lugar que tenemos para ir a expresar las cosas que nos pasan, que hacemos y que sentimos en cuanto a sociedad"</i> Integrante Cabildo Salinas</p> <p><i>"para mí fue un espacio liberador, yo me pasaba que estaba en mi casa sentado con pila de ideas, con cosas, y otros compañeros también, y no había donde ponerlas, no había donde decir vamos a aplicar esto, no había, y apareció y fue como liberador para nuestras cabezas."</i> Integrante Cabildo Progreso</p>	<p><i>"llegan muchos gurises que nunca habían participado en nada, en una asamblea o en algo como lo básico en la participación y ta, les ha servido pila como para despertarse que en realidad pueden hacer algo"</i> Integrante Cabildo Barros Blancos</p> <p><i>"me parecía fundamental tener un espacio así donde los jóvenes podamos ir y tratar de meterle cabeza a esas cosas que nosotros queremos que estén o que cambien en la sociedad"</i> Integrante Cabildo Las Piedras</p> <p><i>"participar, porque todos tenemos que sentir el hecho de que somos partícipes, siendo jóvenes, de la sociedad"</i> Integrante Cabildo Ciudad de la Costa</p>	<p><i>"cabildo nos da el espacio para que se pueda hacer lo que nosotros queremos"</i> Integrante Cabildo Sauce</p> <p><i>"Fue impresionante las cosas que empezamos a hacer a partir del cabildo"</i> Integrante Cabildo Progreso</p> <p><i>"Arreglamos unos salones y teníamos la idea de hacer una biblioteca y todos quedamos re copados con eso y la hicimos. Y tratamos de incluir a la escuela, al liceo, para tratar de meterle onda con el tema de la difusión."</i> Integrante Cabildo Barros Blancos</p>

Estas necesidades, que aparecen entrelazadas, dan cuenta que los Cabildos representan más que un ámbito de encuentro para las juventudes en el cual discutir sobre diversas temáticas, constituyen una oportunidad para la acción colectiva, con incidencia en sus territorios y transformación de los mismos. También se aprecia que los Cabildos han sido para los jóvenes sus “voces, ideas y acción” tanto desde lo colectivo, como desde lo personal.

Con términos como *“me cambió”, “quiero”, “puedo”, “siento”* los jóvenes expresan que los Cabildos han trascendido la dimensión colectiva, llegando a sus espacios personales, y contribuyendo a su desarrollo personal. A través de brindar un ámbito para la expresión, participación y acción los cabildos han transformado la vida cotidiana de muchos jóvenes del departamento. Este impacto personal ha sido reconocido y destacado en varias oportunidades por los mismos jóvenes

“Cabildo te cambia la vida de verdad porque uno siempre como joven tiene como esa necesidad como de rebeldía que es innato de querer cambiar las cosas que están mal (...) es necesario que veamos y nos hagamos oír las cosas que tenemos que decir”

“Sirvió para encontrarme con otra gente mismo que pensaba igual que yo y a uno lo fortalece eso también”

Esto posiciona al Programa, desde el enfoque del Desarrollo a Escala Humana, como un **satisfactor sinérgico**. Diseñado con el objetivo específico de satisfacer las necesidades de **participación** de las juventudes canarias contribuyendo a la construcción de ciudadanía, el Programa como tal ha estimulado simultáneamente la satisfacción de otras necesidades. La necesidad de **creación**, a través de la materialización de las ideas y proyectos que las y los jóvenes deseaban potenciar y realizar, ha sido una de las cuestiones más destacadas por los mismos. Los Cabildos locales han funcionado como soporte para la realización diversas actividades (*“movidas culturales”, campamentos, radios comunitarias, talleres, etc.*) estimulando la creatividad y las potenciando las capacidades de las juventudes para actuar en sus comunidades e incidir en la agenda sociocultural de las mismas. En palabras de un joven *“Yo antes esperaba que haya una movida y que alguien me avise para ir, desde que estoy en cabildo siento que yo puedo ir y decir yo quiero hacer esta movida y que eso suceda”*.

También es posible visualizar simultáneamente la contribución de los Cabildos locales a satisfacer la necesidad de **ocio** de los jóvenes, fundamental para que los mismos no se conviertan exclusivamente en un espacio de trabajo y una carga *“Estamos trabajando con ritmo, pero a la vez nos damos el espacio para que fluya y se oxigene el grupo, como tener un espacio de esparcimiento”*. Hay que destacar que esto en parte trasciende al Programa, en el entendido de que actividades pensadas y ejecutadas desde los Cabildos muchas veces alcanzan a niños, jóvenes

y adultos que no participan activamente en un Cabildo local, contribuyendo también a la satisfacción de ciertas necesidades, aunque no en forma sistemática.

Por otra parte los Cabildos son visualizados por los jóvenes también como un satisfactor que contribuye a su necesidad de **identidad**. A través de la posibilidad de expresión que se genera en un ámbito de diálogo y construcción permanente, los Cabildos locales impulsan la creación y manifestación de identidades colectivas de las y los jóvenes canarios, y la vez de sus identidades individuales como ha sido señalado. A tal punto en alguna de sus proclamas se definen como *“Somos una familia, la cual se caracteriza por su diversidad, juventud y espíritu. Es esa diversidad de opiniones y de vivencias la que nos hace diferentes y complementarios”*.

Por lo analizado, el Cabildo puede identificarse como un satisfactor sinérgico, representando una contribución al Desarrollo a Escala Humana de los habitantes de Canelones, específicamente de las juventudes. Desde este enfoque a diferencia de los estilos dominantes, la satisfacción de necesidades humanas fundamentales es visualizada como parte del proceso de desarrollo, como motor del mismo y no como la meta.

Además puede constituir un ejemplo de satisfactor que a diferencia de los exógenos (destructores, pseudo satisfactores, inhibidores, y singulares) respeta a la comunidad potenciando sus capacidades e incluso brindando la posibilidad de incidir en las estrategias de desarrollo del departamento impulsadas por el segundo nivel de gobierno, en una lógica *arriba-abajo-arriba*. Un claro ejemplo de esto es el diseño del nuevo avance del Plan Estratégico Canario a partir de las voces de las juventudes, incorporadas a través de los Cabildos.

Por esta razón es que el Programa Cabildos Jóvenes Canarios puede ser considerado como una política pasible de ser replicada en otros ámbitos, en la cual el Estado asume un rol distinto al tradicional para impulsar el desarrollo de las personas. Esto se vuelve fundamental desde el enfoque que propone Manfred Max Neef (Desarrollo a Escala Humana) en el cual se considera que:

“El que el Estado latinoamericano sea capaz de mutar su rol tradicional de generador de satisfactores exógenos a la sociedad civil, en estimulador y potenciador de procesos emanados desde abajo hacia arriba, es justamente uno de los propósitos principales del Desarrollo a Escala Humana” (Max Neef, 1993:65)

Este rol que asume el Estado de *estimulador de procesos emanados desde abajo*, a través del Programa analizado, puede asociarse a una modalidad de gestión de políticas públicas denominada *gobernanza colaborativa* en el cual se pasa de la relación definida y jerárquica entre

ciudadanía y administración central, a un modelo de relación en red en el que el ciudadano es un actor activo. Desde este enfoque

“la participación se incorpora en un proceso de gobierno más amplio que considera la complejidad, la diversidad y el dinamismo del entorno político y social, y donde, en consecuencia, se precisa la conformación de arreglos organizacionales ad hoc (asociaciones público-privadas-sociales, espacios de participación sectorial y territorial, redes de política pública, etc.) para asegurar la eficacia de las políticas públicas, la representatividad y la gobernabilidad democrática” (Cabrerero y Díaz, 2012: 97).

Puede interpretarse la instancia del Cabildo Departamental como ejemplo claro de uno de estos arreglos organizacionales que aseguran la representatividad y participación de las juventudes en la construcción de las políticas públicas del departamento.

Esto también está vinculado al enfoque institucional respecto al Desarrollo Local desplegado por el Gobierno de Canelones en el marco del PEC, el cual establece que *“se favorecerá, a nivel institucional mayor nivel de eficiencia en el uso de los recursos públicos, y a nivel de los actores sociales el empoderamiento de herramientas metodológicas que permitan el pasar de la lógica de la demanda a la lógica de gobernar” (Desarrollo local, PEC 2015:13).*

- *Integración y superación de la estigmatización*

Los Cabildos también son valorados por los jóvenes por su contribución a la integración social, entre los jóvenes mismos, pero también con los adultos.

Entre los jóvenes	Intergeneracional
<p><i>“nos ha servido como para unir generaciones entre los más chicos que ven a los gurises como de 6to o la facultad más alejados”</i> Integrante Cabildo Barros Blancos</p>	<p><i>“Ha ayudado a unir un poco los jóvenes y los adultos que era “vos vas por acá y yo voy por allá” que era un poco como para llevarse la contra entre ellos”</i> Integrante Cabildo Empalme Olmos</p>
<p><i>“Me parece también ayuda bastante a la relación, a mejorar un poco la relación entre los jóvenes (...) Se podría definir también como un espacio de encuentro, de acercamiento, de integración.”</i> Integrante Cabildo Solymar</p>	<p><i>“es en realidad como el encuentro general de todas las personas que estamos haciendo algo, que el fin puede ser diferente, pero en realidad es algo social y de integración social(...) el cabildo es el momento de poner en común, de ponernos de acuerdo, expresar cada uno lo que está viviendo”</i> Integrante Cabildo Ciudad de la Costa</p>

La integración y sentido colectivo que aportan los cabildos también se puede apreciar al realizar un análisis del discurso generado en los grupos de discusión, y ver que términos “nosotros” “tenemos” “estamos” son de los más utilizados, incluso por encima del “yo”. Esta integración que potencian los cabildos se fundamental para las personas y también para el desarrollo de los territorios, reconociendo la importancia que las redes, los vínculos, la confianza, es decir, el capital social tiene en estos procesos.

Además las referencias a la integración social están generalmente acompañadas de una contribución a superar, o al menos reducir en sus respectivas sociedades la estigmatización hacia las juventudes. La posibilidad de mostrar lo que hacen y mostrarse tal cual son, de pensar sus espacios e incidir en ellos comprometidos socialmente, de manifestar ganas de cambiar aquello que sea necesario, transformándose en ciudadanos activos en sus localidades, ha demostrado otra visión de los jóvenes que ellos mismos reconocen.

“Cambia un poco la aceptación de la gente al ver los trabajos, cambia un poco los conceptos, de ahí un poco lo que hablaba de esa integración”

“que alguno de nosotros que somos como los niños más correctitos del pueblo estábamos apoyando el cabildo es como una forma de demostrar que los jóvenes no son todo lo que te muestran los medios”

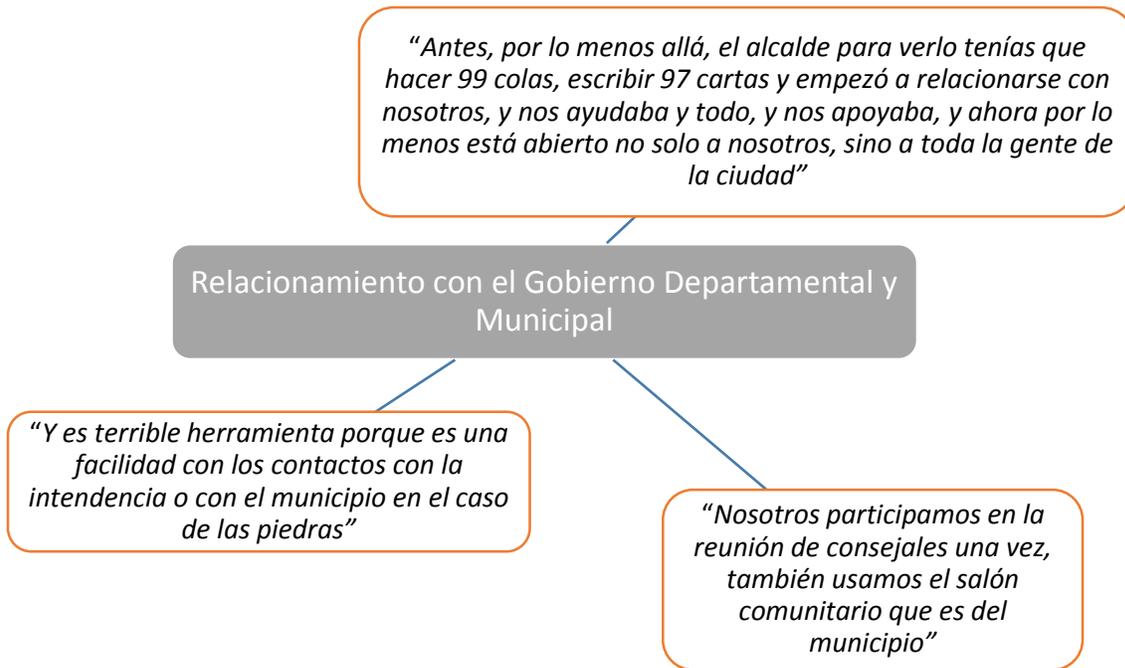
“para mí está buenísimo que la sociedad pueda ver lo que se forma dentro de los cabildos y a los que se llega e informarse de todo lo que podemos crear positivamente, no siempre con lo negativo que nos re jode también”

La integración que se genera sin dudas favorece y potencia la posibilidad de satisfacción de la necesidad de **participación** en los territorios. La generación de redes, vínculos propicia una apertura para potenciar espacios participativos como los que se generan a través del Programa involucrando a más personas. Esto se vuelve fundamental teniendo en cuenta que generalmente la participación en los espacios del Cabildo comienza a darse a partir de vínculos personales e invitaciones de otros pares que ya están integrados a la propuesta.

Por otra parte puede interpretarse que esta integración social y superación de la estigmatización contribuye a la satisfacción de la necesidad de **afecto** de las juventudes, a través de la creación de espacios de encuentro, expresión y mayor receptividad del mundo adulto. Así mismo esta necesidad de afecto se ve satisfecha por la integración y participación en el Cabildo mismo, varios jóvenes resaltaron la importancia del vínculo personal que se genera *“por más que no se quiera después de un par de reuniones generas lazos con las personas con las personas que discutís y hablas todos los días digamos”*

- Cabildos en el diálogo con los gobiernos

La aproximación con el Estado ha sido otra de las dimensiones destacadas por los jóvenes, encontrando un antes y un después de la conformación de los Cabildos en muchas localidades. En este sentido se hacen referencias a un acercamiento con el segundo y sobre todo tercer nivel de gobierno.



Es posible establecer que este acercamiento con el Estado está estrechamente relacionado con la concepción de las juventudes que la política ha asumido, a través del Programa. Visualizar a las y los jóvenes como actores estratégicos del desarrollo y como ciudadanos ha incidido en la generación de espacios para que los mismos asuman un protagonismo mayor en sus comunidades. Por esta razón varios Municipios han abierto sus puertas a las propuestas de los jóvenes y generado espacios de diálogo continuo y discusión, incorporando a las juventudes en la construcción del territorio. También la posibilidad de que las voces de los jóvenes se vea reflejada en el Plan Estratégico del departamento es un pilar importante de esta concepción asumida e impulsada desde el Programa y representa un acercamiento para el diálogo con el Gobierno Departamental. Esto es valorado por las y los jóvenes, que además han participado en buena forma de las diversas instancias generadas, por ejemplo en el Tercer Cabildo Joven Departamental el cual tendría como producto final el documento "Hacia un Plan estratégico con mirada joven. Aportes del tercer cabildo joven departamental" contó con la presencia y aportes de 400 jóvenes aproximadamente.

Si bien es valorado el acercamiento con el nuevo nivel de gobierno (los Municipios), el cual también puede relacionarse al apoyo recibido por el Programa, de parte la Dirección de Gobiernos Locales y la importancia que para Canelones ha adquirido el proceso descentralizador que se comenzó a dar desde año 2010 a partir de un nuevo mapa político, se han destacado aspectos a mejorar. En cuanto a este relacionamiento con el gobierno departamental y local, los jóvenes mostraron interés y compromiso en profundizar el mismo, fundamentalmente a nivel local, visualizando a los cabildos en el futuro como un actor protagónico en la construcción de sus Municipios con mayor incidencia. Esto teniendo en cuenta que en los Municipios el relacionamiento con los Cabildos ha quedado sujeto a la “voluntad política” del Concejo y el Alcalde, quedando relegada la participación de las juventudes en algunos casos.

“Yo me imagino los cabildos dentro de unos años como aportando la visión joven al municipio”

“En el futuro yo lo veo como los jóvenes incidiendo en el municipio, y a partir de ahí construyendo el municipio, y construyendo el paisaje del pueblo o de la ciudad”

Nuevamente aparecen las referencias a los cabildos como herramienta, una herramienta de incidencia real basada la construcción colectiva, donde se aprecian la demanda de los jóvenes de aumentar sus capacidades para transformar los espacios convirtiéndose en ciudadanos activos. Así se expresa en una de sus proclamas *“planteamos un futuro donde los jóvenes se sigan apropiando del cabildo, no solo para la transformación de nuestros pueblos sino para la construcción de un Canelones que incluya la visión de los jóvenes”*.

- Cabildos a futuro

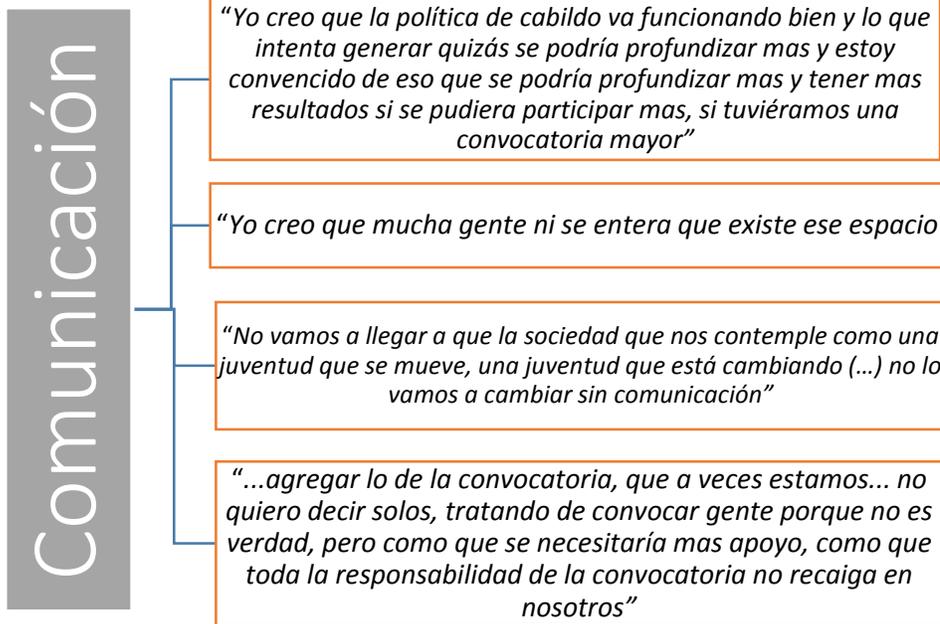
En general las valoraciones sobre los cabildos han sido muy positivas por parte de los jóvenes que lo han vivido desde adentro. Se considera que los cabildos han cumplido con sus objetivos de estimular la participación haciendo de las juventudes parte activa en sus comunidades.

“Todos los que somos o fuimos parte del cabildo, estamos en otras cosas o no, o estamos participando de alguna manera, entonces el proyecto cabildo joven si termina hoy, cumplió su cometido me parece”

“a largo o corto plazo los jóvenes terminamos haciendo algo con el fin que se creó cabildo, terminamos en municipios quizás o en otros lados, creo que en realidad el fin se cumple a largo o corto plazo”

“más allá de si queda o no(el cabildo), ese aporte que hizo super grande, cambió,(..) Me parece que deja ese cometido como de plantar esa semillita para que veamos que podemos hacer cosas juntos”

A pesar de esto se identifica que la política debería profundizar más en algunos aspectos para llegar a más lugares del departamento. En este sentido la comunicación es uno de los factores clave a mejorar, señalado en varias oportunidades por los jóvenes



Estas referencias a la comunicación aparecen asociadas generalmente a un mayor acompañamiento de referentes de Comuna Joven. Es bueno rescatar que las y los jóvenes plantean esenciales el acompañamiento inicial de referentes locales para la estimulación de conformación de este ámbito

“para extender el cabildo a todos los municipios, con un referente por localidad podría andar bien”

- Conclusiones

Esta experiencia ha demostrado un fuerte compromiso de las y los jóvenes con ellos mismos y sus comunidades. La valoración que hacen de la experiencia es muy positiva. Entienden a los Cabildos Jóvenes de maneras distintas y complementarias: como **espacios** de encuentro y construcción, como **grupos** de pertenencia e identidad, y como **herramienta** innovadora para participar activamente, para expresarse, proponer y generar acciones.

Se considera que esta política habilita espacios para la “resistencia juvenil” (Duarte, 2006), superando el conformismo, el individualismo y la falta de propuesta, para transformarse en un proceso complejo que adquiere una perspectiva proactiva y estratégica y habilita a recorrer caminos desde la iniciativa a la acción juvenil.

En este sentido el Programa Cabildos Jóvenes Canarios se posiciona como un satisfactor sinérgico de necesidades fundamentales, tales como identidad, participación, creación, ocio y afecto, contribuyendo al Desarrollo desde un enfoque de Escala Humana, tal como plantea Max Neef. Desde este enfoque el Programa se vuelve pasible de ser replicado por el rol que el Estado adquiere, estimulando procesos emanados desde abajo más que generando satisfactores exógenos a la sociedad, desde una lógica de gobernanza colaborativa.

Bibliografía

ART-PNUD (2010) *“Descentralización y Desarrollo Local en Uruguay. Elementos para promover un debate político”* Cuadernos para el Desarrollo Local N3, Diálogos por la Descentralización.

Cabrero, E. y Díaz, A. (2012): *“La acción local en periferias urbanas marginadas de México. ¿Nuevas o viejas institucionalidades?”*, en Gestión y Política Pública. Distrito Federal México: Centro de investigación y docencia económicas, A.C.

Cepal, Aecid, Segib, OIJ (2008) *“Juventud y cohesión social en Iberoamérica: un modelo para armar”* Naciones Unidas.

Calvo, J. [Coord.] (2014) *“Atlas sociodemográfico y de la desigualdad en el Uruguay. Fascículo 4 Jóvenes en Uruguay: demografía, educación, mercado laboral y emancipación”*. Programa de Población, Unidad Multidisciplinaria. Facultad de Ciencias Sociales. Ed. Trilce, Montevideo, Uruguay

Canales, M. y Peinado, A. (1995) *“Grupos de discusión”* en Delgado, JM y Gutierrez, J *“Métodos y técnicas cualitativas de Investigación en Ciencias Sociales”*. Síntesis Sociología.

Duarte Klaudio. (2006) *“Discursos de Resistencias Juveniles en Sociedades Adultocéntricas”* San José de Costa Rica: DEI.

Filardo, V. et al. (2010). *“Jóvenes y Juventudes sudamericanas”*. En Libro de las Juventudes Sudamericanas. Pág.409-425. Ibase y Pólis. Brasil.

Kornblit, A. (coord.) [2007]. *“Metodologías cualitativas en ciencias sociales”*. Ed. Biblos. Buenos Aires.

Krauskopf, D. (2005): *“Desafíos en la construcción e implementación de las políticas de juventud en América Latina”*. En *“el futuro ya no es como antes. Ser joven en América Latina* Revista Nueva Sociedad 200

Krauskopf, D. (1998) *“Dimensiones críticas en la participación social de las juventudes”*. En publicación: Participación y Desarrollo Social en la Adolescencia. San José: Fondo de *Población de Naciones Unidas* Disponible en:

<http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/cyg/juventud/krauskopf.pdf>

Margulis, Mario (1998): *“Juventud es más que una palabra”*. En: Cubides, Humberto; Laverde Crisitina; Vaderrama, Carlos (editores) *Viviendo a toda Jóvenes, territorios culturales y nuevas sensibilidades*. Siglo del Hombre Editores. Colombia

Max Neef, M. (1993) *“Desarrollo a escala humana: conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones”* Ed. Nordan-Comunidad. Montevideo

Novaes, R. (2009) *“Notas sobre a invenção social de um singular sujeito de direitos Juventude, juventudes”* En Revista de Ciencias Sociales año XXII N°25 *“Juventud como objeto, jóvenes como sujetos”*. Dpto. Sociología 2009

Obredor, A. (2009) *“Teoría del Desarrollo a Escala Humana”* Disponible en: <https://obredor.wordpress.com/2009/11/19/teoria-del-desarrollo-a-escala-humana/>

OIJ (2013) *“Agenda de desarrollo e inversión social en juventud: una estrategia post 2015”* Disponible en: http://www.oij.org/file_upload/news/doc/20130905182813_87.pdf

Reguillo, Rossan (2008): *“Jóvenes imaginados: La disputa por la representación (Contra la esencialización)”*. Revista Punto Cero, AÑO 13, N° 16.

Rodríguez, E. (2002). *“Actores estratégicos para el desarrollo: políticas de juventud para el siglo XXI”*. Instituto Mexicano de la Juventud y Secretaría de Educación Pública. México.

Serna, Leslie (1998) *“Globalización y participación juvenil”*, en Jóvenes (México), Revista de estudios sobre juventud, cuarta época, año 5.

Valles. M. (1996) *“La investigación documental: Técnicas de lectura y documentación”*. En *“Técnicas cualitativas de investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional”*. Síntesis sociología

Documentos

“Así somos. Información demográfica sobre jóvenes canarios” (2014) Disponible en: <http://maca.imcanelones.gub.uy/>

“Juventudes en Uruguay. En qué andamos y cómo somos”. Ministerio de Desarrollo Social. ConTexto. Publicación periódica del Observatorio Social de Programas e Indicadores. Módulo Juventudes. Ministerio de Desarrollo Social (MIDES). Montevideo, 2010.

Plan Estratégico Canario, Primer Avance. (2007) Disponible en:
<http://www.comunacanaria.gub.uy/>

Plan Estratégico Canario, Segundo Avance. (2010) Disponible en:
<http://www.comunacanaria.gub.uy/>

Plan Estratégico Canario, Tercer Avance. (2015) Disponible en:
<http://www.comunacanaria.gub.uy/>

Plan Nacional de Juventudes 2011-2015 (2011) Comisión de Juventud. Comité de coordinación Estratégica de Infancia, Adolescencia y Juventud. Consejo Nacional de Política Sociales. MIDES. Montevideo, 2010. Disponible en: <http://www.inju.gub.uy/>